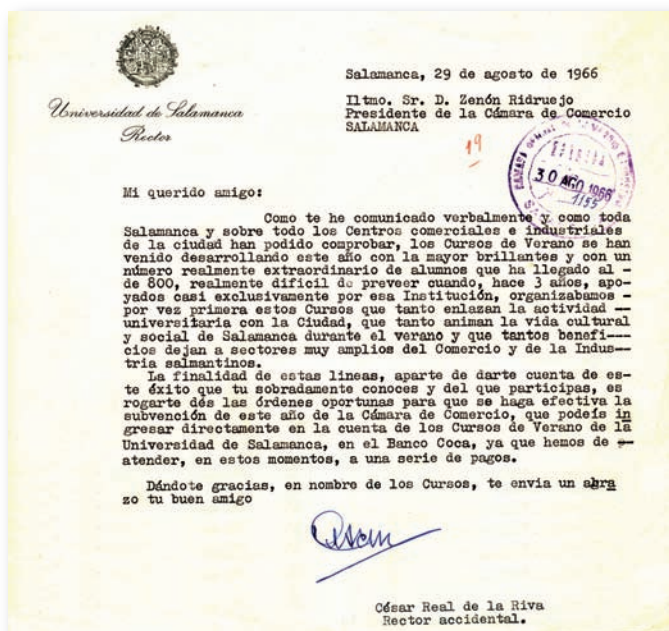


la estructura de la Cámara. Sin embargo, no tenemos demasiados datos sobre la evolución de este servicio, más allá de los títulos de alguno de estos cursos, cuando las Memorias se dignan reseñarlo. Por supuesto, no tenemos cifras relativas a la asistencia y a los resultados de los mismos, por lo que se hace complicado evaluar su eficacia. Es como si la iniciativa en este sentido hubiera alcanzado su culminación años atrás, con los trabajos ya reseñados para lograr la creación de una Escuela de Comercio. Posiblemente, una investigación sobre los estudios comerciales en nuestra provincia (aún por hacer) podrá aportar alguna luz en este, por el momento, bastante desconocido territorio.

Por otro lado, hay una iniciativa relacionada estrechamente con la Cámara que sí ha llamado nuestra atención y que, aun necesitada de mayor profundización, merece resaltarse. Nos referimos al apoyo prestado por la Cámara a una propuesta surgida en la Universidad: la celebración de los Cursos de Verano. En agosto de 1966, el entonces Rector accidental y, sobre todo, impulsor de dichos Cursos, César Real de la Riva, se dirigía al presidente de la Cámara (a la sazón, Zenón Jiménez Ridruejo) para comentarle el éxito de la edición de ese año, con un número de alumnos, en torno a los 800, que el profesor Real de la Riva no dudaba en calificar de extraordinario. En la misiva, que tenía como objeto solicitar a la Cámara el ingreso de la cantidad comprometida para dichos Cursos, se afirma que ese éxito tenía mucho que ver con la propia Cámara, pues cuando se planteó la posibilidad de realizarlos, tres años atrás, fue ella la (casi) única Institución que los apoyó.



Carta del Rector de la Universidad de Salamanca al presidente de la Cámara de Comercio (29 de agosto de 1966)

Dicho apoyo se concretó también en una subvención económica que la Cámara prestaba a los incipientes y exitosos cursos.

Mayor interés reviste toda la actividad desplegada por la Cámara en cuanto a la promoción comercial, concretada en lo que seguramente es uno de sus mayores éxitos, el relacionado con la organización de la Feria de Muestras.

4.5. LA FERIA DE MUESTRAS

Las actividades relacionadas con la promoción comercial, en especial la realización de eventos como las Ferias es una de las tradicionales actuaciones de las Cámaras. En el caso salmantino, hubo que esperar bastante tiempo para lograr éxitos en este terreno, con la Cámara como protagonista. Hemos comprobado la participación de la Entidad en distintas iniciativas, pero nos parece muy destacable la que vamos a reseñar ahora, por lo que supone de éxito en una etapa no demasiado favorable para la actividad cameral como es la que estamos analizando, pero sobre todo por lo que supuso para el futuro, tanto por lo que se refiere a la consolidación (ya en etapa democrática) de este certamen tan importante, como por lo que tiene que ver con la propia vida interna de la Cámara.

Una vez reorganizada la Entidad, es en la etapa de la presidencia de Julio Ibáñez cuando aparece de nuevo la propuesta de que la Cámara se implique en la organización de una Feria comercial. Lamentablemente, la propuesta se quedó en los inicios y habrá que esperar a 1958 para retomar la idea. Poco a poco, se va avanzando y ya en mayo de 1960 se inician debates en el Pleno para concretar la propuesta, no descartándose, en principio, hacerlo en colaboración con el Ayuntamiento. Mientras tanto, se intentaba reunir la documentación necesaria por el proyecto y lograr la autorización del Ministerio, sin la cual no era posible celebrar la Feria. Dicha autorización tardó en llegar, lo que impidió que en las ferias de ese año de 1960 pudiera tener lugar el certamen. La Cámara aplazó la Feria para el año siguiente. Bajo la iniciativa del Presidente y el Secretario General y con la colaboración de distintas Comisiones de hasta 13 plenarios, se organizaron todas las actuaciones. El Instituto de Higiene Victoria, una empresa química relacionada con el sector ganadero, cedió unos terrenos que poseía en la Carretera de Valladolid, cercanos a la Plaza de Toros. Allí, los operarios del Instituto Nacional de Colonización realizaron las explanaciones necesarias para dejar lista una superficie de 42.000 metros cuadrados sobre la que se asentaron los distintos *stands*. La I Feria Oficial Provincial de Muestras estaba en marcha. Entre el 8 y el 21 de septiembre de 1961, coincidiendo con las fiestas charras, tuvo lugar la celebración de la Feria. Veamos cómo resumía la Memoria de la Cámara de 1961-62, como si fuera una noticia del NO-DO, el contenido de la misma:

“Por las Delegaciones y concesionarios de las más importantes firmas nacionales, así como por los industriales salmantinos, se exhibe una variada gama de material, productos y maquinaria moderna. Participan asimismo todos los Partidos Judiciales, con la exhibición de sus productos naturales y transformados, desconocidos incluso por gran parte de los mismos salmantinos. Se exhiben, entre otros, licores y cremas, vinos, herbicidas, sueros y vacunas para el consumo humano y del ganado; artículos de filigrana charra, calzado de caucho, minerales como Wolfram, mica, estaño y plomo, y una gran demostración de uranio por la Junta de Energía nuclear; aceites, manufacturas de plástico, muebles, parquets para pisos, piensos compuestos y una gran demostración de la producción de energía eléctrica de los Saltos que IBERDUERO tiene en la provincia. Se exhiben los más modernos aparatos electrodomésticos, material de transporte y maquinaria industrial y agrícola, así como sementales de ganado de la Cabaña provincial. Participa la industriosa ciudad de Béjar con sus manufacturas de lana y estambre. También son presentados los célebres embutidos de la provincia.”


Como se ve, el conjunto resultaba un tanto abigarrado, mostrando en un mismo plano productos de muy distinta índole, que iban desde la fabricación tradicional ligada al campo a los electrodomésticos o los *parquets* para suelos, citados casi al lado de algo tan sorprendente como el uranio o los avances en los saltos hidroeléctricos. En cualquier caso, la Feria fue un rotundo éxito: participaron más de 200 empresas y se produjeron transacciones por valor de más de 20 millones de pesetas; hubo más de 130.000 visitantes y se recaudaron 500.000 pesetas y otras 700.000 por alquiler de terrenos. Es decir, en el plano comercial y en el organizativo, todo fueron buenas noticias.

El éxito del certamen ferial posibilitó que se repitiera al año siguiente, 1962, en las mismas fechas y con el mismo emplazamiento, ampliado, eso sí, en 10.000 metros cuadrados. Hubo también una novedad interesante: del marco provincial se pasó a otro interprovincial, logrando la participación de otras provincias, como las limítrofes Cáceres, Avila y Zamora, junto a Toledo. Asimismo, aparecieron artículos y productos típicos de los países iberoamericanos, y una representación de la vecina Portugal.

La Feria estaba consolidada como idea y tomará más ímpetu en la tercera edición, en 1963, pasando de Feria provincial a regional y nacional y aumentando el número de expositores y visitantes. La Cámara, entonces, se plantea un objetivo más ambicioso, que resulta, a la postre, el antecedente más inmediato de lo que es hoy la Feria Agroganadera.

La consecución de ese objetivo se centró en dotar de una personalidad propia a la Feria, personalidad que pasaba por vincularla de manera más explícita a una actividad concreta, relacionada con el entorno salmantino. De ese planteamiento nace la idea de celebrar la I Feria Nacional Monográfica de la Industria Ganadera, Derivadas y Auxiliares, que se justificaba (utilizando el ampuloso lenguaje de la época) en los siguientes términos:

8/21 Septiembre 66



UN CERTAMEN NACIONAL DE RANGO EUROPEO

DONDE, ANUALMENTE, HAN DE DARSE CITA LA NOVEDAD, LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS MEJORES PRODUCTOS

Cerca de 70.000 metros cuadrados de recinto; más de 11.000 metros cuadrados en Pabellones cubiertos; más de 25.000 para «Stands» al aire libre.

En esta Feria estarán, digna y copiosamente representadas, las más prestigiosas Firmas en:

GANADERIA
INDUSTRIAS DERIVADAS (Piel, Pelo, Lana, Lácteos, Huevos, Miel, Carnes, Grasas, Astas, Sangre, Tripas, etc.)
INDUSTRIAS AUXILIARES (Transportes, Maquinaria, Utiles, Herramientas, Frio, Calor, Químicas, Sueros y Vacunas, Laboratorios, Especies y otras Industrias no especificadas).

RESERVE HOY MISMO SU «STAND»

COMITES DE ENLACE: En la Cámara Oficial de Comercio e Industria de cada provincia.
 DOMICILIO DE LA FERIA: Plaza de Sexmeros, 1 - Tels. 1706 y 3935 - SALAMANCA

Cartel promocional de la I Feria Monográfica, celebrada en 1965

Diario de la 1ª Feria Nacional Monográfica de la Ganadería y de las Industrias derivadas y auxiliares.

Cuenta N.º 1
Hoja N.º 1

	DEBE	HABER	SALDO
8 Febrero 1965			
11 Fincas Rishcas a Cámara Tubo de las lienzas adquiridas, para instalar casas de la Feria	3.524,200 -	3.524,200 -	
11 13º Salamanca a Cámara Ingeniería a disposición de la Feria. D. D.	689,150 -	689,150 -	
11 Gastos recaudación a 13º Salamanca Impulse de 04,2% que nos cabe, recibo n.º 2	2,000 -	2,000 -	
✓ Paris a Cámara 13º Salamanca - Ingeniería el 10 d/c	1.697,19	4.814,16	
✓ 13º Español - In. Ing. el 21 d/c	2.850,97		
✓ Paris a Cámara 13º Bilbao - Ingeniería el día de hoy	3.026,55	4.737,92	
✓ Coca -	1.050,71		
✓ Penhal -	660,66		
	4.224,642 08	4.224,642 08	

Diario de la I Feria Nacional Monográfica

“Por una parte, la economía ganadera de Salamanca, centralizando la importancia de este sector económico sobre gran zona de nuestra Patria, y, por otra, la puesta en marcha del Plan de Desarrollo, han incitado a nuestra Corporación a solicitar con fundamento en razones irrefutables, y en los éxitos conseguidos en los anteriores certámenes, la concesión de una Feria Monográfica de la Ganadería y las Industrias Auxiliares”.

Al mismo tiempo, y dado que no podía contar en demasía con otras instancias, la Cámara se aplicó a consolidar su protagonismo en la dirección de la Feria. Era vital tener unos terrenos propios donde celebrarla y los recursos suficientes para su organización efectiva. Los ingresos ordinarios de la Cámara no bastaban y, por ello, se decidió solicitar un crédito de 12 millones de pesetas a la Caja de Ahorros. Esa iniciativa requirió la confección y posterior aprobación de un Presupuesto Extraordinario en 1964. Gracias al dinero proporcionado por el crédito, se pudieron adquirir los terrenos en los que se asentaría la Feria, terrenos que pertenecían a uno de los plenarios, Eduardo Ferrán, quien, como se decía en las Actas, había dado “notorias facilidades” para su adquisición, y que se localizaban en lo que hoy es el campus universitario *Miguel de Unamuno*. Asimismo, se hicieron todas las reformas necesarias para dotar al recinto de la infraestructura adecuada para su función. El resultado de todo ello aparecía descrito en la Memoria de la Cámara correspondiente al bienio 1965-66, cuando ya se habían celebrado las dos primeras Ferias Monográficas y estaba en marcha la tercera edición, la de 1967. Allí se mencionaba cómo se habían concluido las instalaciones en los aproximadamente 88.000 metros cuadrados que ocupaba la Feria. Se habían construido varios pabellones como

“el Palacio Ferial con una superficie de 2.500 metros cuadrados, el de las pieles, el de productos lácteos así como el correspondiente a ganado y los dedicados a boxes de exhibición de magnífica construcción”.

También se dispusieron *stands* y espacios reservados para la maquinaria pesada y una pista para exhibición y concurso de la misma. Todo el recinto estaba vallado y contaba con redes de agua, alcantarillado, zonas ajardinadas y carreteras interiores convenientemente asfaltadas, al igual que construcciones para los servicios de la Feria. Se habilitaron distintas secciones, articuladas en torno a una central, que era la de ganado, junto a la que se desplegaban las de “la industria de la piel, las lácteas, huevos y miel, sangre, astas (sic), tripas, despojos, lanas, etc.” y, entre las auxiliares, se mencionaba, “como principalísimas, los productos veterinarios, el frío, la maquinaria, los transportes, etc.”

Como se ve, se trataba de un complejo ferial completo, en el que además, se seguía invirtiendo, pues la pretensión era la de llegar a tener una feria internacio-



Entrada principal al Recinto de la FERIA Monográfica

nal, aún más importante. De hecho, la concesión de esa categoría estaba ya lograda para 1969, pero a esas alturas, la continuidad de la FERIA estaba puesta en cuestión.

La Cámara había sido informada de que los terrenos en que se asentaba la FERIA querían ser adquiridos por la Universidad para construir un Hospital y había accedido a facilitar la operación, siempre que ésta no perjudicara a la Entidad y en virtud, como se decía por el Pleno, “del fin social que se persigue”. En efecto, como veremos enseguida, esta transacción acabó en un acuerdo que se realizó sin excesivos problemas. Pero entendemos que esta no fue la causa del abrupto final de la, hasta entonces, más exitosa iniciativa de la Cámara. A través de las fuentes internas, hemos podido comprobar el malestar que ya desde los primeros momentos existía en la Cámara por la, a su juicio, falta de colaboración de otras instancias locales o dependientes de la Administración Central. Cuando en 1962, al término de la II FERIA de Muestras, el Presidente hacía balance de la misma ante el Pleno, recordaba que en dicha edición no había habido donaciones ni colaboraciones económicas de Corporaciones o Entidades, y que aún se estaba esperando la concesión de una ayuda prometida por la Delegación Nacional de Sindicatos, que hubo que reclamar ante el Gobierno Civil. La conclusión era clara: “la FERIA de este año se ha valido por sus propios medios, sin tocar a ningún organismo

local ni provincial, a excepción del Ayuntamiento de la capital, con su aportación para arreglo de jardines.” Pero si se quería asentar y desarrollar esta actividad de promoción comercial, los apoyos exclusivos de la Cámara no resultaban suficientes. La Cámara se sentía sola e incluso llegó a manifestar este sentimiento de abandono ante las propias autoridades, como hizo el Presidente en la clausura de la edición, la penúltima, de 1967:

“Hemos comprobado –decía– que la Feria no ha calado en determinadas esferas, que no se han hecho cargo de la importancia de la comercialización del sector agropecuario (...). En definitiva, excelentísimos señores, internacionalizarla, modificarla o suprimirla. Pero no permitáis que disposiciones sucesivas la desintegren, restándole importancia”.

La supresión de la Feria en 1969 fue el resultado final, con un efecto negativo complementario. Durante bastante tiempo, no hubo posibilidad real de retomar esta iniciativa, escamada la Cámara ante la falta de colaboración que había tenido tanta relevancia en el hundimiento de la Feria. De esta forma, se cortaba una de las tareas más exitosas y, sobre todo, de mayor transcendencia, visibilidad y proyección para la Cámara.

En cualquier caso, sí hubo un último efecto positivo de esta aventura ferial en la que se embarcó la Cámara: los ingresos derivados de la venta de los terrenos. A



El Servicio de Cobro de Créditos a morosos seguía plenamente vigente en el año 1962

finales de 1968, se inician las gestiones entre la Cámara y la Universidad para la venta de los terrenos. La negociación se alargará un tiempo y será en abril de 1970 cuando finalmente se concrete la cifra de 37,5 millones de pesetas (34 por los terrenos y 3,5 por el Pabellón Central). Esta inyección de dinero fue importante para que la Cámara pudiera acometer los nuevos tiempos en una favorable situación. Hay que tener en cuenta que para financiar la actividad ferial, la Cámara había tenido que endeudarse, confiando (con fundadas razones) en la buena marcha de la Feria. Pero a los gastos crediticios, había que sumar otro epígrafe relevante, como era el del mantenimiento y posible mejora de las instalaciones. Para ello, la Cámara contaba con un posible auxilio de otras instancias, que como hemos visto, no se produjo. De esta forma, la Cámara se enfrentaba a una situación potencialmente peligrosa, sobre todo si tenemos en cuenta que se estaba acabando la fase alcista del ciclo económico y no se podía contar con los beneficiosos efectos de una situación de bonanza. La venta de los terrenos de la Feria significó acabar con este posible problema. Además, los ingresos sirvieron para efectuar algunas mejoras en los servicios ya existentes: se hizo una pequeña ampliación de personal, se contrató un asesor en Derecho Mercantil, se instalaron fotocopiadoras, télex y servicios de reproducción en *offset*. Incluso, quedó un remanente, que se utilizó, a partir de 1975, en la renovación de la sede y, en 1977, para la compra de 90.000 metros cuadrados en la carretera de Ciudad Rodrigo, de la que volveremos a hablar.

Estas consecuencias positivas no alteran la sensación de oportunidad perdida que el fin de la Feria provocó en los miembros de la Cámara. Para paliar sus efectos, en la última etapa de este periodo se volvieron a plantear algunas propuestas que relanzaran la imagen de la Cámara hacia sus electores y que retomaban antiguas aspiraciones: la promoción de un Pósito del Pequeño y Mediano Comerciante, la creación de una Zona Franca en Fuentes de Oñoro o la puesta nuevamente en marcha de unos Almacenes Generales de Depósito, herederos de los fundados en los años 20. De todas ellas, sólo la primera llegó a concretarse en un proyecto recogido en la Memoria de 1973-74.

*L*a Cámara en democracia
(1977 hasta hoy):
la definitiva expansión
de los servicios

1. INTRODUCCIÓN

Nos adentramos en la última parte del recorrido por esta historia de la Cámara de Comercio de Salamanca. Y lo hacemos afirmando desde el principio que esta es, con toda seguridad, la etapa más activa y dinámica de esa larga historia, ya más que centenaria. Esta situación tiene mucho que ver con la llegada de la democracia y la transformación realmente espectacular que ha tenido nuestro país y también nuestra provincia. Aunque en el momento de redactar estas líneas estemos su-

friendo una durísima crisis económica, que tiene y tendrá efectos negativos en los próximos años, esta situación coyuntural no debe hacernos perder la perspectiva histórica y esta nos dice, de forma unánime, que España se ha transformado de forma radical: hemos hecho una transición muy complicada, hemos normalizado el vivir en democracia, hemos logrado – por fin – nuestra definitiva integración en Europa, hemos transformado las bases de nuestra economía, hemos mejorado muchísimo en cuanto a las capacidades de nuestras empresas... Todo eso son logros de una dimensión histórica en el caso español.

Las Cámaras han podido beneficiarse y también contribuir a ese proceso. Y lo han hecho, no sin tener que adaptarse a los nuevos

**Elecciones Generales de la Cámara
en el día 12 de diciembre de 1978**

ELECTOR ¿A quién puedes votar?

En el Grupo 1.º, Sección 1.ª: uno de estos dos nombres:

I N P A S A	Justo Martín Gómez
--------------------	---------------------------

En el Grupo 1.º, Sección 2.ª: a tres de estos cinco nombres:

Chacinerías Díaz, S. A.	Manuel Marcos Hernández
Heliodoro Gómez García	Justo Martín Gómez
Miguel Gómez Rodríguez	

En el Grupo 2.º, Sección 1.ª: a uno de estos dos nombres:

Vicente Sánchez Pablos	Juan Visedo González
-------------------------------	-----------------------------

En el Grupo 2.º, Sección 2.ª: a uno de estos dos nombres:

José Núñez Larraz	José María Plaza Romo
--------------------------	------------------------------

En el Grupo 3.º, Sección 1.ª: a uno de estos dos nombres:

Basilio Redondo y Cia.	Raimundo González López
-------------------------------	--------------------------------

En el Grupo 3.º, Sección 2.ª: a uno de estos dos nombres:

Epifanio Hernández Ramos	Hijos de Primitivo Muñoz, S. L.
---------------------------------	--

En el Grupo 4.º, Secciones 1.ª y 2.ª: a uno de estos dos nombres:

Juan Benito Marcos	Antonio Martín Muñoz
---------------------------	-----------------------------

En el Grupo 5.º, Secciones 1.ª y 2.ª: a dos de estos seis nombres:

Francisco Coca Senande	Tomás Sánchez Sánchez
Construcciones Plancasa	Viajes Monterrey
Alejandro Pariente Lamas	Pelegrin Vicente de Anta

En el Grupo 7.º, Sección 2.ª a dos de los siguientes cuatro nombres:

Adolfo Agustín Corral	José Casado Gómez
Rosa María Barragán Flores	Vicente García Díaz

6

Hoja informativa con las candidaturas al Pleno de la Cámara en las primeras elecciones tras el advenimiento de la Democracia

tiempos. Las Cámaras recuperaron una situación de normalidad, especialmente cuando a partir de 1978 se reguló la representación electoral de sus miembros en el nuevo marco democrático, no ya en el restringido sufrido en el franquismo. Y bajo esa nueva estructura legal, las Cámaras debían abordar un problema particular, como era el de buscar su específico sitio en la concreta organización de los intereses empresariales.

Aunque este no es el lugar adecuado para profundizar en esta interesantísima cuestión, no está de más indicar brevemente alguno de sus rasgos principales. Y, al tiempo, recordar que las propias Cámaras eran muy conscientes de que se abría una nueva etapa.

Ya en 1977, con motivo de la celebración de la primera Asamblea de Cámaras tras el final de la dictadura, se plantearon con claridad los objetivos que debían abordarse en la nueva situación y que se enunciaban como propósitos que merecían estudiarse: trazar un panorama del futuro de las Cámaras de Comercio, definir su papel en la vida económico-social, clarificar su posición frente a las nuevas organizaciones patronales y empresariales, afirmar la vocación de servicio de las Cámaras a las pequeñas y medianas empresas como legítimos representantes e intérpretes suyos, destacar la presencia de las Cámaras de Comercio en las relaciones económicas internacionales de España...

Uno de estos puntos resultaba especialmente relevante: el de la relación con las nuevas organizaciones patronales, que también entonces tenían que afrontar su propio proceso de adecuación a los nuevos tiempos. Y como en ese proceso se podía observar ya una tensión no resuelta entre ambos tipos de organización, las Cámaras se apresuraron a plantear la diversidad de funciones entre ellas y las organizaciones patronales y la posibilidad cierta de convivencia de las dos. En realidad, esta cuestión no era ni siquiera original, pues ya se había planteado en otros países de nuestro entorno y lo que ocurría es que solo ahora, con la llegada de la democracia, podía plantearse en España, como tantas otras cosas. Las Cámaras españolas no solo no querían perder su posición de corporaciones oficiales, de organismos representativos de unos supuestos “intereses generales” del comercio y la industria, sino que pretendían desplegar su papel de entidades prestatadoras de servicios y acentuar su relación con las pequeñas y medianas empresas y con la internacionalización de la economía española. En definitiva, parecerse a otras Cámaras europeas, que ya habían resuelto esta situación (no sin dificultades) tiempo atrás.

¿Cuál era el problema? Que esa pretensión chocaba con una visión algo diferente que procedía de una parte relevante de los empresarios, que, como hemos dicho, también estaban reorganizándose y para los que era primordial una organización única y jerarquizada y, por supuesto, sin adherencias oficiales. La cuestión permaneció activa bastante tiempo y se acentuó con motivo de todo el debate suscitado

en torno a la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, que venía a reformar la situación legal de las Cámaras, para acomodarla plenamente a la nueva situación política española y que seguía apostando por la permanencia del modelo continental en el diseño de las mismas, con lo que eso suponía en cuanto a mantener su carácter oficial, la adscripción forzosa de todas las empresas a las mismas y la existencia del recurso cameral obligatorio que las sostenía. Todas estas cuestiones quedaron aclaradas por una sentencia del Tribunal Constitucional de 12 de junio de 1996 que vino a ratificar este modelo hasta la llegada del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, que suprimió el recurso cameral permanente y la adscripción obligatoria de todas las empresas a las Cámaras. A partir de entonces, se ha configurado un modelo sui generis de Cámaras de Comercio que ha permanecido vigente durante algo más de tres años, concretamente hasta 3 de Abril de 2014, día en que entró en vigor la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, a la que nos referiremos más extensamente al final de este capítulo.

La Cámara salmantina no ha sido, por supuesto, inmune a todos estos problemas. Es más, creemos que su trayectoria en estos últimos 35 años puede servir para ilustrar mejor algunas de esas cuestiones problemáticas. En primer lugar, como veremos enseguida con mayor detalle, la Cámara salmantina ha profundizado con gran intensidad en la línea de configurarse como una Entidad prestadora de servicios a las pequeñas y medianas empresas, y de servir de núcleo de organización de los intereses de las mismas. De esta forma, lo que se pretendía, entre otras cosas, era que las organizaciones empresariales salmantinas no vieran a la Cámara como una competidora, sino como una Entidad complementaria, que tenía ámbitos de actuación distintos y que estaba al servicio de todas las empresas y abierta a todos los empresarios que en ella quisieran participar, incluidos los que ya pertenecían a otras organizaciones empresariales.

De hecho, desde las primeras elecciones en democracia hasta las de 2010, las candidaturas promovidas por las principales organizaciones patronales de Salamanca (FOES –hasta las elecciones de 1998– y CONFAES) fueron las triunfadoras, asumiendo, así, todo el protagonismo en la dirección de la Cámara. De esta forma, la Cámara salmantina propiciaba un modelo de actuación que intentaba integrar a buena parte del empresariado salmantino, sin intentar competir con las organizaciones que lo articulaban, pues se hacía hincapié en la diversidad de sus funciones. Buena prueba de ello es que en las últimas elecciones, llevadas a cabo en 2010, casi una veintena de los 33 vocales que configuraron el Pleno eran los Presidentes de las Asociaciones Empresariales integradas en CONFAES, cuyo ámbito se correspondía, más o menos, con los grupos electorales.

Resulta sugerente comprobar que este ejemplo de integración y diversificación de funciones fue glosado positivamente por el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, en el discurso que pronunció, en presencia de los Príncipes de Asturias, el 23 de septiembre de 2011, con motivo de la celebración de los 125 años de la Cámara de Salamanca. Es más, en su opinión, el ejemplo de Salamanca debería ser un referente para otras Cámaras de la Comunidad, si se atendía a criterios de eficiencia.

Obviamente, habrán de ser los empresarios y sus organizaciones representativas quienes finalmente decidan si el modelo les satisface o no, pero lo que indudablemente indica es que ese conflicto larvado que se arrastraba desde el inicio de la transición (y aun antes), en gran parte era fácilmente evitable, incluso en el controvertido aspecto del recurso cameral suprimido, primero, por el Decreto publicado en diciembre de 2010 y, de forma definitiva, por la Ley 4/2014. Es interesante subrayar que, tras la publicación del citado Decreto, la Cámara salmantina salió a la palestra para criticar lo que se consideró, con razón, como una medida precipitada y negativa. Al contrario de lo ocurrido a principios de los 90, no hubo entonces fisuras ni diferencias insalvables entre la mayorías de los representantes del empresariado. Por eso, quizás, es más sorprendente la decisión tomada, cuando justamente había desaparecido una gran parte de la aparente presión para cambiar el modelo cameral vigente durante 100 años.

Y es que este recurso ha sido el pilar fundamental para entender la expansión de la actividad de la Cámara, que, desde luego, no se hubiera producido sin él.

En este punto, es procedente recordar, como ya hicimos al abordar la anterior etapa, que en el caso de Salamanca, estos ingresos tienen un claro componente redistributivo: el grueso de los ingresos procede de empresas grandes, que a menudo no necesitan los servicios que pueden ofrecer las Cámaras, pero dichos ingresos sirven para proporcionárselos a las empresas pequeñas y medianas, en un amplio conjunto de iniciativas.

Sería bueno recordar algunos números que, para el caso salmantino, ponen de relieve la importancia de estos ingresos que recibe la Cámara. Desde la llegada de la democracia y con la expansión económica vivida en el país en los últimos treinta y cinco años, era lógico que los recursos de la Cámara se incrementaran. Tomemos, por ejemplo, los datos de los últimos 10 años, entre 1999 y 2009, según las liquidaciones de los presupuestos. En 1999, los ingresos fueron de 185.744.712 pesetas (aproximadamente, 1.100.000 euros), ingresos que casi se habían doblado 10 años después, en el 2009, con una cantidad de 2.151.838,10 euros. Pero lo más interesante es saber de dónde procedían esos ingresos, algo que conocemos mínimamente gracias precisamente a la polémica suscitada por el Decreto que, de la noche a la mañana, iniciaba la supresión del recurso cameral permanente y proclamaba el nuevo

principio (luego rectificado en la Ley 4/2014) de afiliación voluntaria de las empresas a las Cámaras. En una nota de prensa de diciembre de 2010, se ofrecía un resumen de la estructura de ingresos de la Cámara en relación con el tamaño de las empresas. En ella se recordaba que de las aproximadamente 25.000 empresas existentes en la demarcación de la Cámara, el 41,4% estaban exentas de pago y que en cuanto a las que pagaban, el 87% lo hacía por una cuota inferior a los 60 euros al año. Sólo el 0,57% de las empresas tributaba por una cantidad anual entre 1.000 y 6.000 euros, y un pequeñísimo porcentaje (el 0,05%) lo hacía por cantidades superiores a 6.000 euros. Es decir, eran las empresas medianas o grandes que tenían su sede en la demarcación o las “sucursales” de empresas grandes de ámbito nacional las que contribuían en un porcentaje mayor al presupuesto de la Cámara. Ambas cosas son interesantes: por un lado, encontramos algunas empresas que, aun teniendo actividad fuera de nuestra provincia, contribuían aquí al presupuesto de la Cámara, lo que habla de su compromiso con el entorno. Por otro, tenemos la contribución de las grandes empresas de ámbito nacional que, por tener actividad en nuestra provincia, habían de aportar obligatoriamente recursos al presupuesto cameral. Estas son las que pueden suscitar alguna reflexión de interés, pues son empresas que, por su enorme tamaño y estructura, difícilmente iban a utilizar los servicios de la Cámara y, sin embargo, contribuían de manera sustancial a su mantenimiento. Las cuotas que pagaban, dentro del conjunto de sus –grandísimos– beneficios, eran ciertamente pequeñas, pero, para las Cámaras, en general, y para la nuestra, en particular, eran una parte fundamental de sus ingresos. Quizás fuera bueno conocer en detalle estos extremos, pues nos encontramos aquí con una característica fundamental de la “filosofía” de las Cámaras: sus presupuestos se basan en la redistribución de los beneficios empresariales desde las grandes y medianas empresas a las pequeñas, algo que choca con ciertos apriorismos ideológicos precisamente muy asentados en la cultura empresarial. Lo interesante es que ese apriorismo se matiza de una forma relativamente rápida cuando los empresarios participan de manera activa en las Cámaras, algo que sólo está empezando a ocurrir en la última etapa que estamos analizando.

El caso salmantino puede ofrecer un modelo útil para la reflexión en torno al futuro de las Cámaras: con la estructura creada en 1911 y ratificada por última vez en 1993, basada, entre otras cosas, en la existencia de un recurso cameral permanente como el descrito, la Cámara ha podido desplegar una actividad que, especialmente en estos últimos treinta y cinco años, ha mostrado sus potencialidades. Está por ver cómo funcionará el modelo alternativo creado por la ley recientísimamente promulgada.

2. LA EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA CÁMARA

Como hemos indicado, es esta la etapa de mayor y más intenso dinamismo de la Cámara, sustentada en la normalización de su actividad y en la gestión de sus recursos, que se vieron aumentados por la mejora en la situación económica provincial respecto a etapas anteriores.

No es este el lugar para realizar un estudio de la evolución económica de la provincia, estudio que debería indicar el proceso de transformaciones sufrido en todos estos años y también señalar la distancia que aún nos separa de los centros más desarrollados del país. Pero, en cualquier caso, es fácilmente constatable la mejora en el conjunto de la economía, basada especialmente en el aumento de actividad en el sector terciario y en la transformación, bastante más limitada, del sector industrial, junto a las coyunturales expansiones de la construcción, fundamentalmente localizadas en la capital y en su entorno.



Orla del Pleno de la Cámara en el periodo 1991-1997

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA PLENO 2002 - 2006

COMITÉ EJECUTIVO:

PRESIDENTE:
José Luis Zarza Sánchez

VICEPRESIDENTE 1º:
Juan Antonio Martín Mesonero

VICEPRESIDENTE 2º:
Pedro Díaz Mesonero

TESORERO:
Jesús Ramos Martín

TESORERO AUXILIAR:
Antonio Mateos Canal

VOCAL:
María del Mar Aguir Fernández


VOCAL:
Cultermo Martín Pérez Teodoro

VOCAL:
Ismael Pérez González

VOCAL:
José Luis Fernández Orta


VOCALES PLENARIOS:

Daniel Vázquez Sánchez, Jaime Fernández Zan, Natalia Rodríguez España, Ángel Rodríguez Pardo, José Carlos Martín Ceballos Fernández, José Luis Martín Aguado, José Manuel Aguilar Ceballos, Mercedes Muñoz Rodríguez



VOCALES ASESORES:

César Domínguez Blanes, Wilson Benito Pérez, José Luis Delgado Pardo, Carlos Ramos Aguado, José Luis Sánchez Nave, Alberto Cereño Palomares, José Compañes Sánchez, Juan Carlos Martín Álvarez, Francisco Javier Hernández, Fernando Prado Juan, José Antonio Jiménez Sánchez, Francisco Ledesma García, Manuel Romero García, Ricardo Gómez Martín, Roberto de Benito López y Lora, Francisco Ferreras del Val, Agustín Ferreras de Armentia, Francisco Ferreras Pardo, Arturo Gómez Fábila, Santiago López García, AFP Ferreras Martín Teodoro



Orla del Pleno de la Cámara entre los años 2002 y 2006

Obviamente, la Cámara ha intentado hacerse presente en todo este conjunto de transformaciones, utilizando sus recursos en impulsar determinadas actividades que entendía como realmente importantes. Hemos optado por agrupar de manera temática las mismas, desarrolladas a partir de las sucesivas presidencias de Jerónimo Iglesias Carrasco (1979)¹, Juan Brufau Prats (1980-1983), Francisco Rodríguez Pérez (1983-1986), Santiago Fernández Iglesias (1986-1991), Pedro Díaz Mesonero (1991-1998), Fernando Prado Juan (1998-2002), José Luis Zarza Sánchez (2002-2008) y Juan Antonio Martín Mesonero (2008-hoy). Entendemos que, analizadas en su totalidad, forman un conjunto bastante coherente de actuaciones que, muy a menudo, se van interrelacionando para configurar un plan de inicia-

¹ Las elecciones que dieron lugar, en enero de 1979, al Pleno presidido por Jerónimo Iglesias Carrasco, fueron declaradas nulas por Resolución del Ministro de Comercio y Turismo de 20-VI-1979, que, además, ordenaba repetir el proceso electoral. Por ello, se nombró, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de Julio de 1979, una Comisión Gestora para hacerse cargo de la Cámara, mientras se resolvía la situación. Dicha Comisión ejerció sus funciones hasta su sustitución por el Pleno constituido, bajo la presidencia de Juan Brufau Prats, el 4 de noviembre de 1980.



Pleno surgido de las últimas elecciones de la Cámara, celebradas en 2010



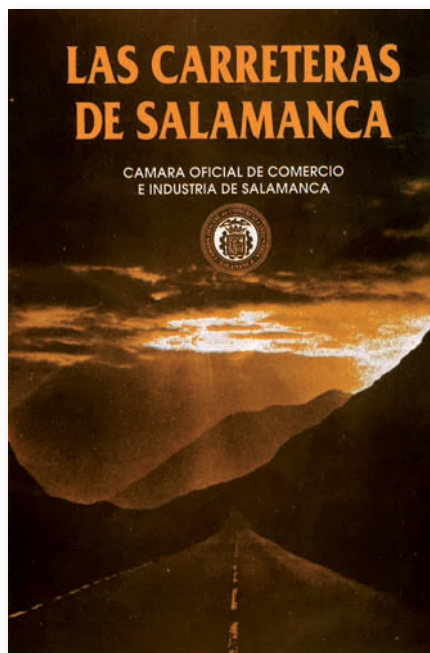
Comité Ejecutivo de la Cámara elegido en 2010. De izquierda a derecha: M^a del Mar Aguar Fernández, Benjamín Crespo Andrés, José Manuel Clavero González, Juan Luis Feltrero Oreja, Carlos Teresa Heredia (Director General de Comercio), Begoña Hernández Muñoz (Viceconsejera de Economía), José Luis Martín Aguado, Juan Antonio Martín Mesonero, Manuel Prieto Sierra, Pedro Belloso Sánchez y David Prieto Iglesias

tivas para el desarrollo económico de la provincia que puede ser objeto de análisis y, en su caso, de evaluación.

En el siguiente resumen, no pretendemos ni podemos agotar todo el amplísimo abanico de actividades desarrollado por la Cámara, sino prestar atención al conjunto que puede parecer más singular. El resto no será objeto de análisis en el presente trabajo y quedará para otra ocasión, pero precisamente el hecho de que no tengamos espacio para desarrollarlo es otra evidencia de la radical diferencia de esta etapa respecto a las anteriores. La perspectiva histórica, que es la que guía esta crónica de la vida más que centenaria de la Cámara de Salamanca, nos permite ratificar la afirmación realizada al inicio de este último capítulo de que estamos ante el periodo más dinámico y activo de su larga trayectoria.

Veamos ahora algunas de esas actuaciones.

3. LAS COMUNICACIONES COMO FACTOR FUNDAMENTAL DE DESARROLLO



Publicación de la Cámara en la que se recogen las ponencias presentadas en el "Día de la Carretera" celebrado el día 10 de noviembre de 1987

Este es uno de los ejes básicos de actuación de la Cámara de Salamanca, que, como hemos visto, se repite de manera periódica en su historia. Si en los primeros años de vida de la Cámara la preocupación constante era la construcción de líneas férreas, ahora lo será, sobre todo, la conexión por los medios más modernos, bien sean autovías, aeropuertos o líneas férreas de alta velocidad, e incluso la recuperación de tradicionales objetivos, como era la conexión fluvial con Oporto a través de VegaTerrón. En el fondo, el objetivo era el mismo: propiciar que Salamanca no quedara aislada de los demás núcleos de desarrollo, bien fueran nacionales o internacionales. En este sentido, el carácter cada vez más terciario de la actividad económica salmantina, con especial incidencia en la atracción de turistas, otorgaba a las comunicaciones un papel fundamental.



3.1. LAS CARRETERAS

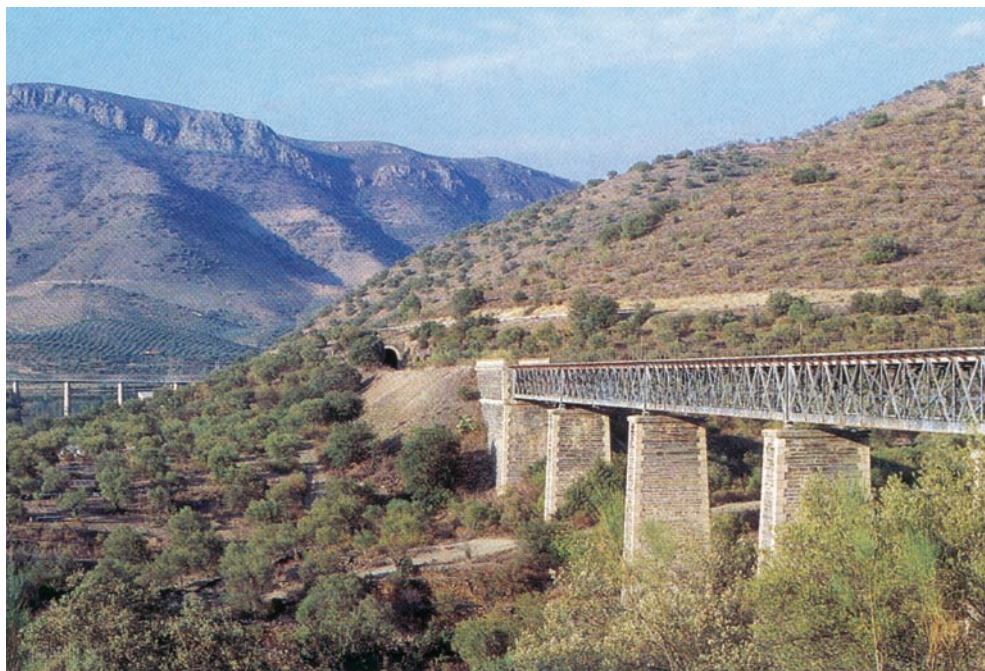
La comunicación por carretera ha ocupado un lugar muy destacado, singularmente desde que nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea impulsó programas de infraestructuras que han permitido la construcción de importantes autovías que sustituyeran a las antiguas y ya obsoletas carreteras nacionales. Las vías de doble sentido significaban mejoras sustanciales en cuanto a la rapidez de las conexiones y a la seguridad de las mismas. La lucha por lograr que Salamanca pudiera beneficiarse de dichos proyectos ha sido constante y se ha dirigido a impulsar la construcción de autovías en los grandes ejes de comunicación: hacia Valladolid y Portugal, hacia Madrid y en el trazado nortesur de la antigua Vía de la Plata. La primera suponía la unión con un importantísimo eje europeo y además la disminución de los grandes problemas, entre ellos la altísima siniestralidad, que ocasionaba la concentración de vehículos en determinadas épocas del año. La autovía de la Ruta de la Plata, por su parte, era fundamental para vertebrar un eje de comunicación transversal en todo el oeste de España, al margen de las tradicionales conexiones radiales, y está muy relacionado con la revitalización de la tradicional vía que unía todo el oeste desde Asturias hasta Sevilla, opción muy querida por la Cámara, como veremos. La unión con Madrid, finalmente, resultaba vital para dinamizar las relaciones comerciales con y lograr atraer visitantes desde la capital del reino, punto, además, de llegada de buena parte de los extranjeros que vienen a España.

Todas las autovías merecieron en un momento u otro la atención de la Cámara, dada la importancia que se les atribuía para el desarrollo de la provincia, y siempre se insistió no sólo en iniciarlas, sino lo que era más importante, en concluir las, pues precisamente las tardanzas sufridas en la terminación de estas vías de comunicación modernas han sido objeto de la preocupación de los salmantinos.

En este contexto, se inscribe la campaña “Sí, ¿pero cuándo?”, impulsada y liderada por la Cámara durante los últimos meses de 2003 y primeros de 2004, para lograr la conclusión de la autovía con Madrid, que logró la implicación de los comerciantes e industriales y también de la mayoría de la sociedad salmantina. Carteles, pegatinas, actos de propaganda y una movilización ciudadana que partió de la Cámara, fue impulsada por ella y logró, como decimos, implicar a todos los sectores económicos y sociales de la provincia.

3.2. EL FERROCARRIL Y EL PUERTO FLUVIO-MARÍTIMO

La reivindicación de las carreteras no hizo olvidar, sin embargo, otras formas de comunicación, como la tradicional a través del tren, comunicación que ha sufrido profundos cambios. Precisamente en 1985, en los momentos iniciales de esta etapa, se produjo la supresión de las líneas ferroviarias Astorga-Plasencia y La Fuente de San Esteban-La Fregeneda, por no ser rentables. La reapertura y modernización de la primera de estas líneas ha sido motivo de preocupación constante de la Cámara, aunque inserta en un plan más ambicioso, que tiene que ver con el conjunto del corredor de la Ruta de la Plata. Además, la transformación de las comunicaciones ferroviarias tiene otro punto de interés: la conexión a través de la alta velocidad, reivindicación permanente en los últimos años, en realidad desde que se planteó la construcción de las grandes líneas del T.A.V. En nuestro caso, la Cámara, al igual que otras organizaciones salmantinas, ha reivindicado la construcción de la línea de Alta Velocidad que uniría Madrid con Oporto a través de Salamanca. Esta vía ferroviaria moderna no sólo suponía una nueva posibilidad de comunicación con la capital de España (mucho más rápida y segura todavía que la conexión por autovía) sino la apertura hacia Portugal y la salida al Atlántico.



Puente de la línea férrea La Fuente de San Esteban - La Fregeneda - Barca de 'Alva, cerrada al tráfico ferroviario en el año 1985



Estudio sobre la navegabilidad del río Duero desde Vega de Terrón realizado en 1983



Número extraordinario de la Revista de la Diputación de Salamanca, de mayo de 1995, dedicado de forma monográfica al puerto de Vega Terrón

Y es que la conexión con Portugal vuelve a ser prioritaria en estos años en los objetivos de la Cámara. Las reivindicaciones de la Alta Velocidad que ha realizado la Entidad salmantina se dirigen también a que esa línea permita tanto el transporte de viajeros como el de mercancías, lo que situaría a Salamanca dentro de un gran eje de comunicaciones no sólo regional, sino también nacional e internacional. A partir de ahí cobran sentido otras iniciativas como la de crear un gran nodo logístico en torno a nuestra ciudad que aproveche las ventajas de las nuevas formas de comunicación para una mejor comercialización de productos.

O también el haber logrado finalmente un viejísimo anhelo de la Cámara: la unión fluvial con Oporto a través de la construcción del muelle de Vega Terrón. Hemos visto que este proyecto destinado a propiciar la navegabilidad del Duero es uno de los más antiguos de la Cámara y que se inscribe dentro del tradicional deseo de buscar una vía rápida de unión con el puerto atlántico de Oporto. Y será ahora, en los inicios de esta última etapa, cuando se le dé el impulso definitivo, tarea en la que jugó un papel capital la Cámara de Comercio (y dentro de ella, justo es reconocerlo, su presidente Juan Brufau), pues fue precisamente la iniciativa de la Cámara la que propició un estudio realizado en 1983 con la colaboración de la Diputación Provincial y el Consejo General de Castilla y León. Dicho trabajo analizaba las repercusiones económicas de la apertura de esa "vía de navegación interior", que iría desde el muelle asentado en La Fregeneda hasta Oporto.

Este estudio fue clave para lograr, al año siguiente, la aprobación del proyecto, que se realizó desde la Diputación y que, tras muchos avatares, concluyó en 1994. En la actualidad, su uso es fundamentalmente turístico, aspecto que se quiere potenciar con otras iniciativas, como la que posibilitaría la mejor conexión del muelle con el resto de la provincia, pero no pueden descartarse otros usos, englobados en el conjunto de las actuaciones que pretenden relacionarnos mejor con Portugal.

3.3. EL AEROPUERTO

Carreteras y líneas férreas no agotan las iniciativas relacionadas con las comunicaciones. También ha sido constante el deseo de la Cámara de promover un mayor desarrollo de las comunicaciones aéreas desde Matacán y también aprovechar las potencialidades que ofrecía este aeropuerto en otros ámbitos.

La primera cuestión tiene que ver con el interés mostrado por la Cámara para que el aeródromo militar de Matacán fuera un aeropuerto con vuelos civiles que permitiera establecer líneas regulares con poblaciones como Barcelona o capitales extranjeras. La idea estribaba en establecer lo que un estudio, realizado en 1994 y promovido desde la Cámara, llamaba un “servicio aéreo de tercer nivel”, a ejemplo de lo que sucedía en países de nuestro entorno. Para ello, cabía aprovechar las excelentes instalaciones de que se disponía en el aeródromo, si bien el principal problema radicaba en que para iniciar el proyecto se necesitaba el sustento oficial, pues sin él no parecía haber opciones privadas que lo abordasen. La Cámara, en este sentido, ha mostrado siempre su disponibilidad a facilitar esa labor y de hecho así lo hizo en varias ocasiones. Esta es una cuestión que aún sigue abierta, no sin



Nuevo edificio del Aeropuerto de Mataracán inaugurado en el año 2005 con motivo de la Cumbre Iberoamericana



Aviones de instrucción de la Escuela de Pilotos ADVENTIA, en el aeropuerto de Matacán

problemas, pues pese a estas ayudas oficiales que han llegado al aeropuerto (y que siempre han sido apoyadas por la Cámara), la viabilidad de ese servicio aéreo no parece ni mucho menos consolidada, entre otras cosas por la competencia directa (y difícilmente evitable) del cercano aeropuerto vallisoletano de Villanubla, tal y como se analizaba en el riguroso estudio *Destino internacional: Matacán. Estudio sobre los usuarios de la ruta Londres – Valladolid*, realizado por el catedrático de la Universidad de Salamanca D. Modesto Escobar, por encargo de la Cámara. La última opción pasa por intentar una potenciación conjunta de aeropuertos regionales, pero en este caso mirando de nuevo a Portugal, a los radicados en Bragança y Vila Real que junto al de Salamanca podían ser objeto de actuaciones por parte de los poderes públicos españoles y portugueses.

Pero Matacán no es sólo un espacio para las comunicaciones aéreas, sino también para la formación. En la antigua Base militar se instaló en 1974 la Escuela Nacional de Aeronáutica (ENA) para la formación de pilotos civiles. Privatizada en 1990, pasó a depender de SENASA y luego (en 2000) de ADVENTIA, sociedad anónima en la que participaba la Cámara de Comercio desde su creación con un pequeño porcentaje (3%) y que, desde 2012, debido a la situación concursal de su anterior y principal accionista, ha pasado a ser controlada, con una participación cercana al 90% de su capital, por la Fundación Salamanca Progreso constituida a partes iguales por la Cámara y CONFAES.

Esta operación mercantil encierra, sin duda, una gran trascendencia para el porvenir de la Cámara de Salamanca y muestra, seguramente, el camino por el

que discurrirá el futuro de la Corporación cameral, unido, ya sin ningún tipo de reticencias ni dudas, al de la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES).

Y es que ya esta Fundación había intentado, sin éxito, en los últimos tiempos lograr la instalación en Matacán de un Centro de Formación Profesional que aprovechara sus recursos como campo de formación y posibilitara la creación futura de actividades complementarias en torno al mismo aeropuerto. Pero para ello hacía falta, de nuevo, la implicación de los organismos oficiales y de los representantes políticos salmantinos que en este caso brilló, lamentablemente, por su ausencia. La potenciación y modernización de la Escuela de Pilotos de ADVENTIA en los dos últimos años se ha basado, por un lado, en el cambio de modelo de gestión y, por otro, en la consecución del Título Oficial de Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas, que, desde el curso 2013-2014, imparte la Escuela como centro adscrito de la Universidad de Salamanca. Este avance se hubiera visto magníficamente completado con la implantación de los estudios citados de Formación Profesional, pues la conjunción de ambos habría incrementado la especialización del Aeropuerto salmantino en el terreno de la formación aeronáutica, tal y como pretendían los representantes del empresariado de Salamanca.



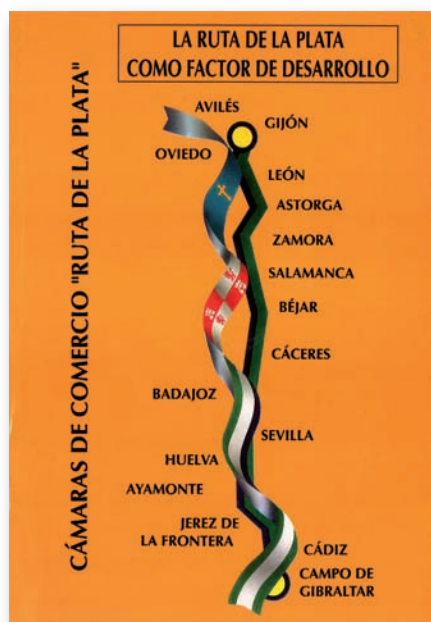
3.4. EL EJE DE COMUNICACIÓN “RUTA DE LA PLATA”

Una última iniciativa que queremos reseñar en el campo de las comunicaciones tiene que ver con la Ruta de la Plata, eje de comunicación que pretende articular buena parte del Oeste de España y que ha merecido una atención particular por parte de la Cámara, en unión, y esto nos parece particularmente interesante, de otras Cámaras situadas en el mismo territorio. Como hemos mencionado anteriormente, a los pocos años de iniciarse esta última etapa se produjo la eliminación del ferrocarril Astorga-Plasencia, que, pese a sus pérdidas, contribuía a vertebrar mínimamente el territorio, junto a la carretera nacional 630, cuyas deficiencias se hacían más y más patentes a medida que pasaba el tiempo. La desaparición del ferrocarril y las numerosas dificultades que planteaba una articulación por una carretera como la existente venían a mostrar de manera palpable el olvido en que permanecía la inmensa mayoría del oeste de España. Este dato sirvió posiblemente de acicate para reivindicar la reversión de esas actuaciones a través de la modernización de los ejes de comunicación: el desdoblamiento de la carretera nacional y la posible recuperación de la vía férrea, eso sí, modernizada, podían ser la punta de lanza de unas actuaciones que sirvieran para integrar todo este territorio, superando el abandono que hasta entonces lo había caracterizado.

Esta recuperación y modernización de las conexiones entre el norte y el sur encontró en la milenaria Ruta de la Plata un excelente banderín de enganche. La vieja vía construida por los romanos podía ser el referente de integración de este amplio territorio, el elemento que permitiera dinamizar sus recursos.

Con esta idea se configuró un programa de colaboración entre las Cámaras de Comercio que tenían su asiento a lo largo de la Ruta (Avilés, Gijón, Oviedo, León, Astorga, Zamora, Salamanca, Béjar, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Huelva, Ayamonte, Jerez de la Frontera, Cádiz y Campo de Gibraltar) y que se integraron en la denominada “Conferencia de las Cámaras de Comercio de la Ruta de la Plata”. En esta tarea, las Cámaras se vieron acompañadas por otros centros ligados a ellas, como los Centros de Iniciativas Turísticas, que ya en 1972 habían mostrado su interés por la revitalización (desde el punto de vista turístico) de este espacio. Así se mostraba en las ponencias celebradas en la XXXVII Asamblea de la Federación Española de CIT, celebrada en Salamanca, en octubre de dicho año. Cuando 21 años después, la LVIII Asamblea vuelva a reunirse en Salamanca, la Ruta de la Plata será nuevamente objeto de su atención, en clara continuidad con la Conferencia de Cámaras reunida también en Salamanca el año anterior. Incluso observamos alguna persona especialmente vinculada a ambas iniciativas, como el

profesor, y también director del CIT salmantino, Eugenio García Zarza, uno de los más activos defensores de la revitalización de la Ruta y de su importancia, proyecto que podría acabar –como afirmaba con rotundidad– con el escaso aprovechamiento y la marginación que venía sufriendo esta parte del territorio español. Sus reflexiones y propuestas se pueden encontrar en las publicaciones que con motivo de la celebración en Salamanca de la Conferencia de Cámaras y la Asamblea de Centros de Iniciativas Turísticas se publicaron en 1993 y 1994. En ellos ya se concretaba todo un programa de actuación, que podemos resumir en las Conclusiones adoptadas por la Conferencia de Cámaras, con el apoyo de las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de la Ruta y la colaboración de la Universidad de Salamanca.



Publicación de la Conferencia de Cámaras de Comercio "Ruta de la Plata" en la que se recogen las ponencias y conclusiones de las I Jornadas celebradas por la Conferencia en la Cámara de Salamanca el 14 de febrero de 1992

Tras constatar que en la mayor parte del territorio unido por la Vía de la Plata nos encontrábamos con una situación de subdesarrollo, pese a suponer el 25% del territorio español y acoger al 17% de la población y numerosos recursos económicos, el escrito de conclusiones abogaba por impulsar planes de actuación que, con base en la potenciación de las comunicaciones, permitieran el efectivo desarrollo integral de sus abundantes recursos.

Las reivindicaciones han continuado y la actividad de la Conferencia también. El último ejemplo ha sido el Manifiesto de Salamanca, de 2009, hecho público tras un estudio encargado por la propia Conferencia para reivindicar la recuperación del ferrocarril Astorga-Plasencia. La Conferencia quería aprovechar esa reivindicación tradicional para ampliar el objetivo y promover un gran y moderno corredor ferroviario entre Gijón y Algeciras, corredor que estaría conforme con las directrices de la Unión Europea y los objetivos del Plan Estratégico de Infraestructuras español. La idea es que dicho corredor se configure como un gran eje de comunicación norte-sur, que apueste por ejes transversales de desarrollo, una los puertos marítimos de Asturias y Algeciras, facilite conexiones entre la Europa atlántica y el norte de Marruecos, aproveche la conexión de las zonas logísticas que se están desarrollando en su entorno y contribuya, en fin, al desarrollo del oeste de España e, incluso, de las zonas galaica y portuguesa, todo dentro de un marco de sostenibilidad.

Esta última propuesta, realmente ambiciosa, es una buena muestra de la evolución de una idea inicial y de su adaptación a los nuevos tiempos. Y, muestra, también, las relaciones que se van produciendo entre peticiones antiguas y nuevas, pues a la vieja reivindicación de las comunicaciones en el eje norte-sur, une la relevancia otorgada a los nuevos espacios de actuación logística, una de las más interesantes actuaciones de la Cámara.



Estudio sobre la reapertura de la vía férrea Astorga-Plasencia encargado en el año 2009 por la Conferencia de Cámaras de la Ruta de la Plata

4. NUEVOS ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL

Contar con buenas comunicaciones es sólo un aspecto del desarrollo industrial y comercial. En estrecha relación con ello, se encuentra la cuestión de los espacios para desarrollar esa actividad comercializadora o la industrial.

En el caso de esta última, la Cámara, en esta etapa, se ha mostrado muy activa a la hora de reivindicar la puesta a disposición de las empresas de suelo industrial para las mismas. Por una parte, encontramos la constante reivindicación de ampliación de los polígonos industriales existentes, la construcción de otros nuevos o la mejora en las dotaciones de los mismos, cuestiones todas que han encontrado eco en la actividad de la Cámara a lo largo de estos años. Por otra, la propia Cámara ha realizado inversiones en distintos espacios que han servido para actividades tan importantes como las que analizaremos después de constitución de los viveros de empresas, asentados actualmente en parcelas de su propiedad existentes en el Polígono Industrial “El Montalvo II”, de Salamanca, y en el Polígono “Las Viñas”, de Ciudad Rodrigo.

Además de ello, la Cámara ha participado muy activamente en la reanudación y definitiva consolidación de la Feria Agroganadera. Como hemos visto en el anterior capítulo, fue la Cámara la impulsora casi única de una Feria relacionada con la industria agropecuaria y las actividades auxiliares. Tras un fracasado intento por parte del Ayuntamiento de crear un Mercado de Ganados, será finalmente la Diputación Provincial quien lidere el proyecto. Pero la Cámara tendrá también su papel, en un principio, relacionado con la ubicación.

No convenía a los promotores del proyecto la primera instalación pensada para el recinto, en la margen izquierda de la carretera de Béjar. Una permuta entre la Diputación y la Cámara, que poseía terrenos en la carretera de Ciudad Rodrigo (adquiridos, como ya sabemos, en 1977 con dinero obtenido por la venta a la Universidad de los terrenos donde se construyó el recinto de la extinta Feria Monográfica), solucionó el problema en 1981 y al año siguiente pudo inaugurarse el nuevo recinto. A partir de 1983, en el ya denominado Mercado Regional de Ganados, se empezó a celebrar periódicamente la Feria Agroganadera, que fue adquiriendo, año a año, más y más relevancia.

Para gestionar todo este proceso e impulsar nuevas iniciativas, se creó el Ente Ferial, en el que se implicaron distintas instituciones salmantinas, entre ellas la Cámara, con un 25% de participación. Dicho Ente es el precursor de la Institución Ferial de Salamanca (IFESA), encargada de la organización de los distintos certámenes feriales y en la que ha seguido participando, como no podía ser de otra ma-



Edificio de CITYCESA en el Centro de Transportes de Salamanca

nera, la Cámara de Comercio, junto a la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Salamanca, la Cámara Agraria Provincial, la organización empresarial CONFAES y Caja Duero, hasta que en los últimos tiempos se ha iniciado, desde el Ayuntamiento y la Diputación, un proceso de liquidación atípico que está poniendo en peligro la continuación del certamen ferial.

Precisamente en el Recinto del Mercado de Ganados se asentó en un principio una de las sociedades creadas por la Cámara para apoyar el comercio exterior. Nos referimos al Centro Internacional de Transportes y Comercio Exterior de Salamanca, S.A, conocido por sus siglas CITYCESA. Su creación enlaza con otras iniciativas desplegadas por la Cámara a lo largo de su historia, como fue la fundación de los Almacenes de Depósito, que vimos desarrollada en la segunda década del siglo XX. Esta iniciativa reapareció, como reseñamos también, a principios de los 70, pero no acabó de concretarse. Será en el contexto de nuestra integración en Europa cuando vuelva a retomarse, pero con características distintas y en un entorno diferente.

Nuestra integración en Europa y la posterior constitución del Mercado Único Europeo significó la desaparición de los puestos aduaneros. Pero antes de que eso sucediera, en 1991, la Cámara ya se había planteado la posibilidad de crear en la ciudad un Almacén de Depósito Temporal. Un



año después, las gestiones habían avanzado sustancialmente. En el escrito que se dirigió al Ministerio para solicitar su autorización, se justificaba la creación de dicho depósito en

“que pudiera recoger en parte los flujos de importaciones y exportaciones que en la actualidad se despachan en la Aduana de Fuentes de Oñoro, Aduana que como se sabe, desaparecerá con la entrada en vigor del Mercado Único Europeo el día 1 de Enero de 1993”.

El permiso fue finalmente concedido en diciembre de 1992 y la Cámara creó inmediatamente, el 17 de febrero de 1993, una sociedad anónima (CITYCESA) para gestionar el depósito aduanero, con un capital inicial de 10.000.000 de pesetas. El espacio para habilitar dicho Almacén se gestionó con la Diputación, logrando la cesión temporal y gratuita de unas instalaciones en el Recinto del Mercado de Ganados. Al inicial servicio de aduana con almacén, se fueron añadiendo otros, como los de asesoría, despacho de importación y exportación o de vehículos. Y del emplazamiento en el Mercado de Ganados se pasó, en 2005, a la actual ubicación en el Centro de Transportes que gestiona CETRAMESA, otra iniciativa que ha contado con el apoyo decisivo de la Cámara y que se centra en el desarrollo y gestión de una plataforma logística.

La idea que subyace en este último proyecto, que aún se está desarrollando, es la de aprovechar las nuevas vías de comunicación abiertas y las que puedan abrirse en el futuro para desplegar, junto a ellas, grandes plataformas logísticas que gestionen de mejor manera el tráfico de mercancías y que se constituyan a su vez en polos de desarrollo. En teoría, estas plataformas deberían aprovechar las potencialidades abiertas por la mejora de las comunicaciones en todos sus sentidos, desde la construcción de autovías hasta la apertura del Puerto fluvio-marítimo de Vega Terrón, pasando por la mejora de las comunicaciones ferroviarias y las posibilidades del aeropuerto de Matacán. Al mismo tiempo, se convertiría en referente fundamental dentro de la política de expansión de los grandes ejes comerciales y de comunicación transeuropeos recientemente aprobados. Si las previsiones fueran acertadas, en esta gran plataforma logística se concentraría una densa red de servicios para las empresas: centro de transportes, puerto seco, servicio de aduana, Merca Salamanca, un parque empresarial agroalimentario... Algunos de ellos ya están funcionando, no sin problemas, y otros esperan a ser construidos y puestos en funcionamiento. La Cámara tiene participación, directamente o a través de CITYCESA, en varios de ellos y ha estado siempre detrás de su impulso. Veremos si su completo desarrollo, que al parecer sigue contando con el apoyo de las instituciones implicadas (la Junta de Castilla y León especialmente, pero también el Ayuntamiento de Salamanca) llega a su culminación y hace realidad esa idea que ha sido compartida por los responsables de la Cámara que impulsaron el desarrollo de las comunicaciones y el aprovechamiento de las mismas. Por otra parte, sería un buen punto de apoyo para la propia iniciativa cameral, pues en un Centro de estas características se haría más visible la actividad de servicios que quiere ser el fundamento de la actividad de la Cámara.

5. LA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD: SERVICIOS TRADICIONALES Y NUEVAS APUESTAS:

Nos gustaría detenernos aquí en un apartado esencial en la vida de la Cámara y que, sin embargo, no aparece con toda la visibilidad que sería necesaria. De hecho, tampoco podemos, en el reducido espacio que tenemos en esta obra, analizarlo en todos sus detalles. Nos referimos a lo que podemos denominar la presencia cotidiana de la Cámara, la prestación continua de determinados servicios, que no ha hecho sino ampliarse.

Y esta es la clave que quisiéramos destacar: hay todo un proceso acumulativo de iniciativas, propuestas y recursos que se han ido agregando para constituir un notable conjunto de servicios puestos a disposición de los empresarios salmantinos, con el objetivo de crear y desarrollar sus empresas. Estos servicios han ido creciendo y diversificándose desde los inicios de esta última etapa. Muchos de ellos se pueden seguir a través de la Revista editada por la Cámara a partir de 1985 con periodicidad trimestral en su primera etapa, hasta 1989 (con la denominación “Sexmeros”), y bimestral, en la segunda etapa, a partir de 1996, ya bajo los títulos “Actualidad Empresarial de Salamanca” y “Cámara” que dejó de publicarse definitivamente en el año 2002, víctima de las nuevas tecnologías que permitían ya a través de medios electrónicos (internet, correo electrónico, página web...) una comunicación mucho más rápida y fluida con las empresas.



N.º 1 de la Revista Sexmeros, publicado en marzo de 1985



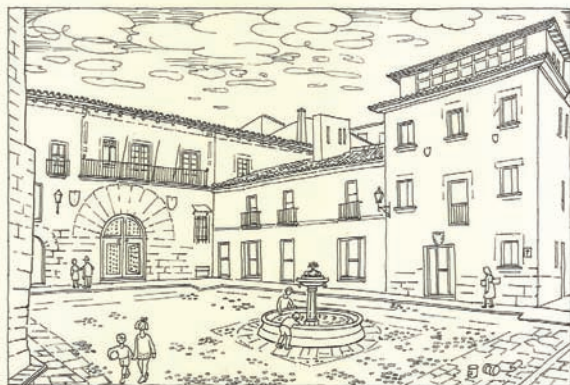
Último número de la Revista de la Cámara, editado a principios de 2002

En este sentido, podemos afirmar que esta línea de actuación ha sido en los últimos treinta y cinco años una constante en toda la política de la Cámara; es más, ha constituido una directriz, por así decirlo, estratégica. La explicación es relativamente sencilla: la prestación de todo tipo de servicios permitía distinguir la actividad de la Cámara de la de otras organizaciones empresariales y otorgarle una funcionalidad específica. Como, además, podía contar con unos recursos que – como hemos visto – iban creciendo, había base suficiente para acometer dicha política. Es más, creemos que se puede distinguir un notable grado de continuidad en todo el proceso, congruente con esa decisión estratégica: había que intentar ofrecer servicios, consolidarlos y desarrollarlos y, lo que es más importante, adaptarlos a las nuevas condiciones en las que se desarrolla la vida de las empresas. Eso significa que hubo que emplear una importante cantidad de recursos en ampliar el personal dedicado a los mismos, mejorar e incrementar las instalaciones, modernizarlas de manera continua, adaptarlas, sobre todo en los últimos años, al impacto que ha supuesto la irrupción de las nuevas tecnologías y un largo etcétera.

La Cámara vio cómo se incrementaban sus gastos de personal (una de las partidas más relevantes del presupuesto) porque había que atender nuevas actividades. Eso ha significado reordenar su propio organigrama y enfrentarse a los problemas que supone la gestión de lo que sería una especie de empresa de servicios, pues ese es uno de los elementos estructurales que constituía su definición. La plantilla que a mediados de los años 70 del pasado siglo trabajaba para la Cámara era pequeña, en torno a cinco o seis empleados. El crecimiento de la misma (hasta un máximo de 25 personas en 2008) significó la contratación y renovación de distintos puestos incluida la creación del cargo de Director General, en 2002, para atender las nuevas necesidades. En ese proceso continuo de modernización de los servicios y estructuras de la Cámara, el año 2008 supuso un hito importante, con la implantación de un nuevo modelo de gestión que dividía toda la actividad de la Institución en cinco áreas estratégicas (institucional, internacionalización, desarrollo empresarial, emprendedores e innovación) y aprovechaba toda la información generada en cada una de ellas a través de un moderno sistema informático integrado de gestión.

También en cuanto a los espacios, vimos cambios significativos: la vieja Casa de la Tierra ha sido remodelada y, lo que es más importante, ampliada. Es este un proyecto que ya se intentó tiempo atrás (por ejemplo, en la presidencia de Julio Ibáñez), pero que sólo a partir de los años 90 pudo empezar a desarrollarse. Los locales que ocupaba la tradicional empresa de muebles “La Casa de la Tierra” de la firma González del Rey fueron adquiridos por la Cámara en 1988 y sometidos a una intensa reforma, para acoger, a partir de 1991, nuevos espacios para nuevos o viejos servicios.

Con motivo de la inauguración de la ampliación de la sede de la Plaza de los Sexmeros, la Cámara editó una carpeta conmemorativa con poesías del poeta salmantino José Ledesma Criado dedicadas a la Plaza y un dibujo del edificio realizado por el pintor, también salmantino, Andrés Abraido del Rey.



Grabado del pintor salmantino Abraido del Rey y poesía del poeta salmantino José Ledesma editados en 1991 con motivo de la inauguración de la ampliación de la sede corporativa de la Cámara

*En la calle del Clavel
y Plaza de los Sexmeros
he visto volar en junio
la sombra de los vencejos.*

*Por allí paso a diario,
por allí camino y pienso
que la vida es como un soplo,
como una nube del cielo.*

*Esa Plaza recoleta
—la Plaza de los Sexmeros—
me trae nostalgias de ayer,
sensaciones y recuerdos.*

*Recuerdos estudiantiles
y con ellos, muchos sueños
de rondas noctambulescas,
de amaneceres y vientos.*

*Cuando yo paso a diario
con mi capa y con su vuelo
Salamanca va conmigo,
va conmigo su silencio.*

Ledesma
231/500

La última remodelación de la sede corporativa de la Cámara se ha producido en el año 2013, cuando finalizó la construcción del Centro de Innovación Gastronómica (C.I.G.), realizada gracias al programa “Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial”, promovido desde el Consejo Superior de Cámaras y subvencionado con fondos FEDER. Este innovador Centro, que ocupa casi la mitad de la ampliación de la sede de 1991, es un claro ejemplo de que la Cámara salmantina sigue apostando por la innovación, incluso en estos difíciles momentos de crisis económica y de crisis, también, del modelo cameral.



Centro de Innovación Gastronómica

Pero también la Cámara utilizó instalaciones ubicadas en otros lugares, incluso fuera de la capital (en los polígonos industriales, en la nueva ciudad del transporte, en localidades como Peñaranda, Lumbrales, Vitigudino o Ciudad Rodrigo) para mejor acercarse a sus destinatarios, los empresarios de la provincia.

Y junto a los espacios, la dotación de los mismos, que ha ido cambiando con los tiempos, especialmente, como ya dijimos, para incorporar las nuevas tecnologías. A finales de los 60, parte del dinero de la venta de los terrenos donde se asentaba la Feria Monográfica permitió una primera modernización de los medios –aún modestos– que utilizaba la Cámara: se instalaron fotocopiadora, télex y multicolor. Ese fue el inicio de un progresivo esfuerzo que ha permitido a la Cámara en distintas fases acomodarse a los nuevos tiempos, pasando de esos modestos medios a tener presencia destacada en Internet y en las redes sociales.

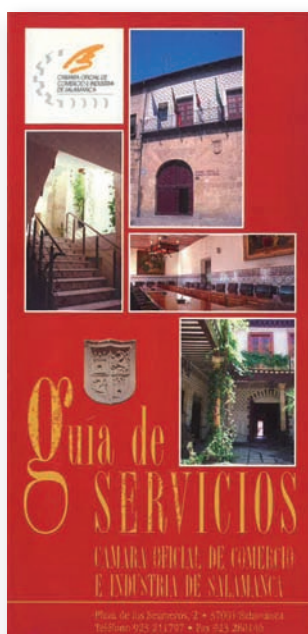
El objetivo final, congruente con la opción estratégica de ser una Entidad prestadora de servicios, era la ampliación de los mismos, especialmente los relacionados con las tareas de asesoría. Es esta una labor a nuestro juicio muy interesante, bastante desconocida y aún necesitada de mayores precisiones para valorarla en profundidad. Un brevísimos repaso a la actuación de la Cámara en esta última etapa que estamos analizando nos sirve para comprobar el incremento de este tipo de actuaciones, que ha ido en paralelo al aumento de los recursos de la Entidad y al deseo de potenciar las propuestas dirigidas al mundo empresarial salmantino. Es curioso observar que cuando esos recursos se incrementaron por alguna razón (por ejemplo, con la tantas veces mencionada venta de terrenos de la Feria), una de las cosas que se hizo fue contratar un asesor en Derecho Mercantil.



Imagen de la sede de la Cámara de Comercio, a finales de los años ochenta, antes de su ampliación con los locales de la firma de muebles González del Rey.

A principios de los 80, con la finalización del mandato de la Comisión Gestora y la llegada a la presidencia de Juan Brufau Prats, se inicia un periodo de reorganización de la Cámara, que tiene como primer hito el nombramiento, en julio de 1981, de Gabriel Hortal Castaño como Secretario General de la Corporación. Enseguida, en enero de 1982, se establece un servicio específico de asesoría jurídica (a cuyo frente se pone el que luego sería Alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote Sastre), que irá dando cuenta en distintas etapas de los asuntos a los que se dedicaba (cuestiones

relacionadas con la normativa sobre locales, legislación fiscal, normativa administrativa o de consumo, legislación mercantil, etc.). Poco a poco se irán sumando, ampliando y diversificando nuevos servicios de asesoría, que constituyen un conjunto que quiere atender todas las posibles contingencias que pueden afectar a la vida de la empresa. No es extraño, por tanto, que en la presentación que hace de la Cámara de sus potencialidades, la “Guía de Servicios”, ocupen un lugar relevante los relacionados con esta labor asesora: asesoría económica, asesoría de comercio interior, asesoría de comercio exterior, asesoría de medio ambiente, asesoría jurídica, asesoría de calidad, son los títulos de los distintos servicios ofrecidos por la Cámara y que cuentan, además, con sus propias especificaciones. El objetivo es el de crear un conjunto de instrumentos que permitan a una empresa no tener que usar todo el tiempo recursos propios a la hora de valorar cómo crear una empresa, desarrollarla, acomodarla a la legislación, buscar nuevos mercados o incorporar nuevos procesos de producción. En un contexto empresarial como el salmantino, dominado abrumadoramente por las medianas y pequeñas empresas, este tipo de actuaciones puede tener una enorme relevancia, pues permiten salvar algunas de las dificultades que tienen dichas empresas a la hora de contar con estos servicios. Si hay una Entidad – como la Cámara– que puede ofrecerlos, a menudo sin coste alguno, las ventajas parecen evidentes. Es más, la Cámara puede beneficiarse de otro aspecto con frecuencia poco tratado: su integración con otras Cámaras en una red que puede potenciar la



Diferentes Guías de Servicios de la Cámara editadas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI

prestación de estos servicios. La Cámara salmantina no es una entidad aislada, sino que forma parte de un conjunto cada vez más interrelacionado, lo que le permite acceder a determinados servicios que por sí sola no podría ofrecer. Eso es algo muy visible en un apartado al que prestaremos una pequeña atención, el dedicado al comercio exterior, pero es también aplicable a otras cuestiones, como por ejemplo las relacionadas con las nuevas tecnologías: estas permiten una mayor y más rápida integración de servicios vinculados a la asesoría, que están, por su propia naturaleza, íntimamente ligados a la información. La integración de la misma a través de las propias redes de las Cámaras ofrecen un marco muy interesante para la prestación de este tipo de servicios. De hecho, parte de las iniciativas de las Cámaras a nivel regional o nacional en los últimos años han ido dirigidas a potenciar estos canales de información y asesoría. El instrumento para la prestación de servicios está creado. La cuestión estriba ahora en valorar el impacto del mismo y su utilización concreta, tarea que excede los límites de este trabajo, pero que sería muy interesante abordar, pues permitiría tener elementos de juicio para entender mejor lo que pretenden hacer las Cámaras en esta última etapa que estamos analizando y, sobre todo, lo que podrían hacer en el futuro. Al mismo tiempo, quizás comprobaríamos que la Cámara salmantina, como sus homólogas del resto de España, sigue teniendo que enfrentarse a lo que podemos llamar un problema de imagen: la enorme potencialidad de sus servicios no parece tener el eco debido en cuanto a una mejor valoración de los mismos. Tomemos un ejemplo, el de los servicios dedicados al comercio exterior.

Una parte de estos servicios, como hemos dicho, se dirigen a mejorar la actividad de las empresas en el cada vez más competitivo marco internacional. Normalmente, la actividad de la Cámara se dirigía a la gestión de trámites para agilizar los procesos de importación y exportación. Pero esa tarea era demasiado limitada. Hacia fines de los 90, la Cámara salmantina se integró en varios programas más amplios, coordinados desde el Consejo Superior de Cámaras, como el PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) o el programa CABI (Cámaras Búsqueda de Información). Este último programa es una buena muestra de lo que estamos comentando pues pretendía aprovechar los recursos de Internet para “ofrecer a la empresa información completa y práctica sobre todos los aspectos que le pueden interesar en sus operaciones con el exterior”. Dichos aspectos tenían que ver con la legislación, las ferias, los estudios de mercado, las inversiones en el exterior, etc. Este programa se incorporaba al servicio de comercio exterior de la Cámara, es decir, se añadía una nueva potencialidad a un servicio ya existente. Y se hacía aprovechando una iniciativa cameral a nivel nacional, aprovechando los recursos de todas las Cámaras. En el año 2000 se daba cuenta de que el proyecto, iniciado el año anterior, ya absorbía aproximadamente la mitad de todas las consultas atendidas por el servicio de comercio exterior (más de 600), y que su buena marcha había permitido la in-

corporación de otro responsable al mismo. Es decir, al poco de entrar en funcionamiento, la iniciativa a la que se incorporó la Cámara ofrecía buenos resultados.

Junto a ello, la Cámara podía ofrecer otro servicio importante en colaboración con otras Cámaras, fundamentalmente de Castilla y León: la participación en misiones comerciales, destinadas a un mejor conocimiento en el extranjero de las empresas de Castilla y León. Es esta una actividad, digamos, tradicional (tenemos noticias de alguna misión realizada en pleno franquismo), pero que va adquiriendo más y más relevancia a medida que la evolución de la economía internacional hace necesario apostar por la actividad exportadora. La Cámara, utilizando recursos propios y los que ponían a su disposición otras entidades públicas ha seguido organizando estos encuentros, bien en relación con ferias internacionales o con misiones concretas a distintos países. También ha potenciado, en los últimos años, una actividad conexas: además de llevar a los empresarios salmantinos a obtener contactos en el exterior, ha traído a los empresarios extranjeros o a sus representantes a nuestra provincia para facilitar los intercambios. Las Rondas, ya en su cuarta edición, del Foro de Embajadores (un proyecto pionero entre las Cámaras por el que han pasado embajadores de países como Brasil, Portugal, Túnez, Rusia, Perú, Honduras, Chile o China, por solo citar a los más recientes) o las visitas de chefs extranjeros a nuestra provincia pueden ser buenos ejemplos de ello.



El embajador de la República Popular de China, Zhu Bangzao, firma en el Libro de Honor de la Corporación con motivo de su participación, el día 8 de enero de 2012, en la III Ronda del Foro de Embajadores de la Cámara

No puede decirse, por tanto, que hayan faltado esfuerzos o iniciativas por parte de la Cámara para mejorar la proyección exterior de nuestras empresas. Habrá que interrogarse, entonces, por –como decíamos antes– el eco suscitado. Cuando uno examina las cifras de participación de empresas en, por ejemplo, las misiones comerciales, comprueba que, con frecuencia, no son muchas las empresas que hacen uso de este servicio. Es posible que no todas puedan o quieran participar en una misión comercial a Uruguay, por ejemplo, o en una feria en Múnich. Quizás haya que mejorar todavía aspectos concretos de esas misiones, pero resulta un tanto sorprendente el contraste entre la oferta de un servicio y la demanda del mismo. Si trasladamos esto a una dimensión mayor, quizás observemos alguna continuidad: no estamos ante un problema de oferta, sino de demanda, lo cual resulta chocante si aceptamos la idea de que el desarrollo económico pasa, necesariamente, por mejorar nuestra competitividad y acceder en mejores condiciones a los mercados exteriores.

La misma cuestión puede afectar a otros servicios desarrollados por la Cámara cuyo objetivo es atender algunas necesidades o problemas relevantes que afectan a las empresas.

Uno de ellos es el facilitar el acceso al crédito, a través de un mecanismo de avales al mismo. Es poco conocido que la Cámara de Salamanca fue una de las primeras en desarrollar en la Región, y en España, una Sociedad de Garantía Recíproca, en fecha tan temprana como 1983. En realidad, es también poco sabido que dichas sociedades enlazan con la historia de las Cámaras de Comercio y de Oficios en Francia, el país que más apostó por un modelo cameral corporativo y de carácter público. Las Sociedades de Garantía Recíproca, reguladas en España desde 1978, son un instrumento pensado para facilitar el acceso a los canales de financiación a las pequeñas y medianas empresas. Como hemos dicho, la Cámara salmantina fue, en este nuevo ámbito, una de las pioneras y el papel de la Cámara en su despliegue fue crucial. La Sociedad de Garantía Recíproca de Salamanca, creada por la Cámara en 1983, se integrará posteriormente (1985) en SOTECA, S.G.R. y definitivamente, en 1997, en IBERAVAL, S.G.R., la Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla y León, que es una de las más importantes de España, a tenor de las cifras mostradas en la publicación que en 2006 recogía los 25 años de historia de estas sociedades en nuestra Región.

También fue la Cámara de Salamanca una de las primeras en adherirse a la Sociedad Nacional de Avales al Comercio, Sonavalco, S.G.R., creada en 1979 por el Instituto de Reforma de Estructuras Comerciales (IRESCO) del Ministerio de Comercio y en la que participaron prácticamente todas las Cámaras de Comercio de España y la Confederación Española de Cajas de Ahorro.



SOCIEDAD DE GARANTÍA
RECÍPROCA
DE SALAMANCA



Autorización del Ministerio de Economía y Comercio, de fecha 27 de octubre de 1982, para la constitución de la Sociedad de Garantía Recíproca de Salamanca y logotipos de las diferentes S.G.R. en las que ha participado la Cámara de Salamanca

El delegado de SONAVALCO en Salamanca fue desde su creación hasta su extinción, en 1995, Fernando Ramón Secall, técnico de la Cámara que desplegó una gran actividad durante todos esos años.

Algo parecido sucede con otra iniciativa desplegada por la Cámara: la creación y desarrollo de un sistema de arbitraje que permitiera a las empresas solucionar, de manera ágil y económica, los litigios surgidos entre ellas en vez de acudir a las vías judiciales, siempre más caras y complejas. Era esta también una vieja aspiración de la Cámara salmantina, que finalmente se concretará en 1993 en colaboración con el Colegio de Abogados de Salamanca y que desplegará su actividad en los años siguientes, incrementando el número de empresas que acuden al Tribunal o Corte de Arbitraje y la participación de profesionales ligados al mundo del Derecho.

Estos servicios, como los anteriormente citados, han sido iniciativas de la Cámara y han desarrollado su actividad de manera cotidiana. Sin embargo, esta amplia oferta de servicios, algunos de una gran especialización, no parece trascender el limitado margen de sus usuarios, tal y como sucede con otras iniciativas puestas en marcha por la Cámara.

Es como si muchos empresarios y empresas se dejaran llevar por el peso de un prejuicio excesivamente asentado en la vida de la Cámara y que tiene que ver con el desconocimiento de su actividad. Si ha habido una época en que ese prejuicio ha dejado definitivamente de tener fundamento es esta que analizamos y, pese a ello, la Cámara ha de emplear muchos esfuerzos en seguir combatiéndolo.



Folletos del Tribunal o Corte (a partir de 2005) de Arbitraje de la Cámara



Curso de formación en las dependencias de la Cámara de Comercio

Demos un último ejemplo, el de una actividad de la Cámara que merece ser resaltada, la dirigida a la formación, que se ha convertido en otro de los servicios consolidados en la Cámara.

Los cambios en este apartado han sido muy grandes. Hay que recordar que durante la etapa anterior apenas hemos destacado el mantenimiento de unas pocas clases y algunos cursillos específicos. No era una actividad realmente presente en la vida de la Cámara. Las cosas cambian radicalmente en la última etapa. Un breve informe de la actividad de la Cámara para los años 1980-83 reseña (curiosamente bajo el apartado de actividades culturales) que la Cámara había celebrado 16 cursillos de formación empresarial, para los que había contado con subvenciones por parte del IRESCO (Instituto para la Reforma de Estructuras Comerciales) y del IMPI (Instituto para la Mediana y Pequeña Industrial). Además, se habían celebrado dos ciclos de conferencias sobre temas específicos (“La fiscalidad y la empresa”



El director de producto de Google, Bernardo Hernández, participa en el encuentro “Tic&drink: Tecnología con Denominación de Origen”, llevado a cabo el 26 marzo de 2014

y “Las relaciones laborales y la empresa”). La participación fue relativamente importante: 348 empresarios (o sus empleados) para los cursillos y “gran número de electores” en los ciclos de conferencias.

Era el primer paso de una actividad que va ir creciendo sin parar: en 1994, el resumen de actividad recoge que se habían celebrado un total de 30 cursillos, con casi 700 alumnos y un total de 1.000 horas lectivas. Se hacía mención también de que se había impartido, por vez primera, un Programa Superior de Dirección General, de 225 horas lectivas, en colaboración con la Escuela Europea de Administración de Empresas, dependiente de la Cámara de París. Además, se reseñaba, muy brevemente, la colaboración de la Cámara con otras empresas e instituciones (la Diputación, el OAGER, el Instituto Tecnológico de Castilla y León o la Funda-

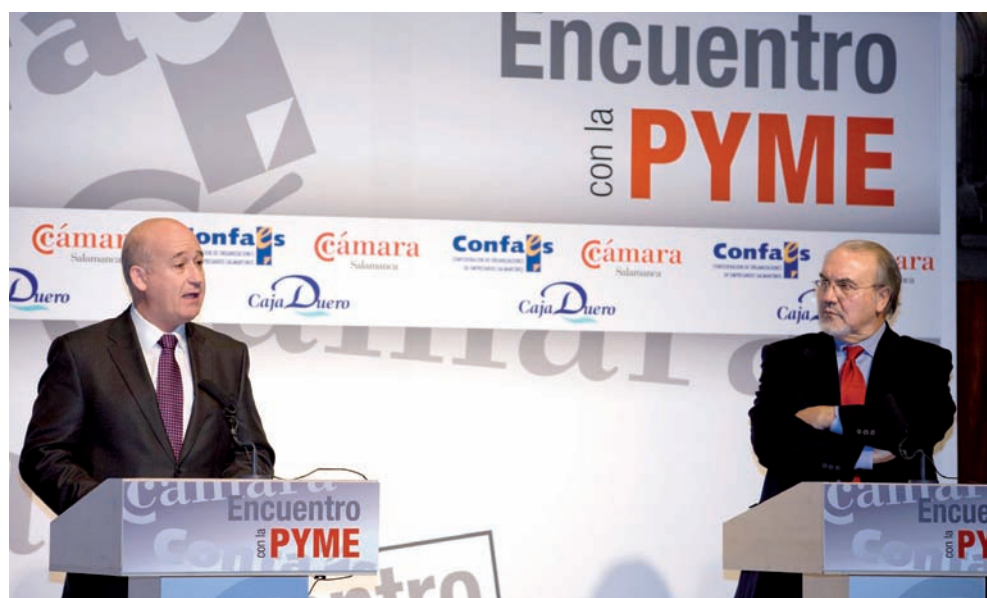


Diferentes programas de cursos en los últimos veinticinco años

ción Salamanca Emprende, en la que participaba la propia Cámara) para la realización de distintas actividades formativas. Apenas seis años más tarde, el Departamento de Formación de la Cámara informaba de que se habían realizado 72 cursos, con un total de 1.182 alumnos, cifra que en el año 2011 se elevó hasta 1.515. El área de formación iba asentándose como uno de los elementos de la actividad cotidiana de la Cámara, impulsando los cursos propios y también la asistencia a jornadas, seminarios y eventos de análisis de la realidad económica.

Lógicamente, los temas iban cambiando en función de las nuevas necesidades de las empresas, pues se pretendía estar muy pegado a la actualidad. Si al principio se impartían numerosos cursos sobre marketing, fiscalidad o contabilidad, a ellos se fueron añadiendo nuevas enseñanzas, incorporando especialmente las relacionadas con el impacto que suponen las nuevas tecnologías en el mundo de la empresa, las nuevas formas de gestión o todo lo relacionado con el comercio exterior.

En definitiva, se apostaba por mejorar las capacidades de los empresarios, aspecto trascendental si atendemos a cuál es nuestro marco económico de referencia, que está dominado por la pequeña y mediana empresa. Las grandes corporaciones empresariales tienen sus propios medios de formación, hasta sus universidades corporativas, e invierten grandes sumas en mejorar las habilidades y propiciar las adaptaciones necesarias a sus integrantes. Las pequeñas y medianas empresas carecen, por lo general, de los recursos para acceder a este tipo de formación. En este sentido, la opción de las Cámaras por intentar ofrecer algunos medios en este terreno, son



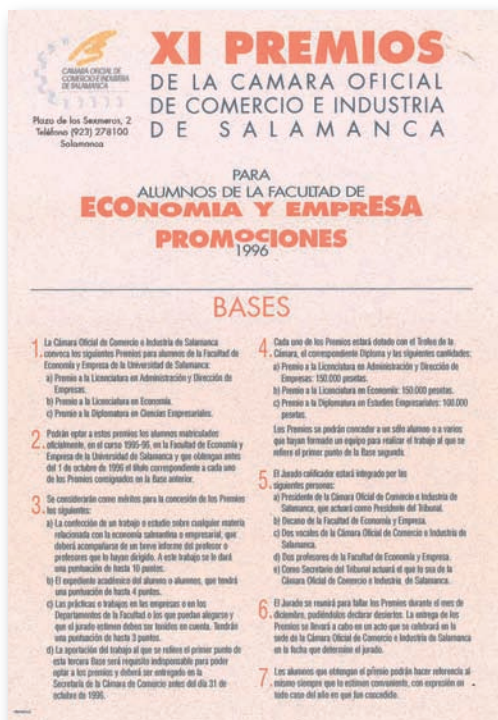
El exministro de Economía, Pedro Solbes, en el "Desayuno Empresarial: Encuentro con la Pyme" celebrado el 5 de febrero de 2010

de notorio interés. Y, como hemos dicho, también la Cámara de Salamanca se ha sumado a esta tarea, dentro de sus posibilidades, que son limitadas. La diferencia con anteriores etapas es –en nuestra opinión– clara y rotunda. Pero la pregunta a hacerse es si el cambio operado resulta suficiente. Nos encontramos aquí ante un problema que enlaza con el anterior apartado: ¿responden los empresarios salmantinos a esta oferta de manera adecuada? Es muy posible que una mejor respuesta tuviera el efecto añadido de contribuir a mejorar la oferta y crear una dinámica de crecimiento en este apartado de la actividad de la Cámara que tan productivo puede llegar a ser.

Por último, y no por ello menos importante, hay que destacar que el servicio de formación de la Cámara ha contado en muchas ocasiones con la participación de profesores universitarios, en una muestra de que la colaboración con las Universidades salmantinas es otra línea de actuación preferente de la actividad cameral que, en una ciudad como la nuestra, merece ser objeto de nuestra atención.

6. RELACIONES DE LA CÁMARA CON EL MUNDO UNIVERSITARIO

Y ello es así porque como se decía en un Plan de actuación de la Cámara para los años 1991-94 era “un hecho indubitable que las Universidades de Salamanca constituyen uno de los principales factores de la economía salmantina”, por lo que constituía un objetivo prioritario el profundizar en las relaciones con estas Instituciones. El peso de la Universidad en la vida económica salmantina es un dato suficientemente conocido por parte de cualquier estudioso de la estructura social y económica de nuestra capital y provincia. Por lo tanto, es lógico que la Cámara prestara especial atención a lo que algunos han considerado incluso la principal “industria” de Salamanca, dado el volumen de estudiantes, profesorado y personal que dependen o tienen relación con la actividad universitaria. Pero este es solo un aspecto parcial de esa importancia, el más tradicional, si se quiere: la Universidad como polo de atracción poblacional hacia la capital salmantina. Hay otro aspecto mucho más relevante en los últimos tiempos: la Universidad, el conocimiento en ella generado, como elemento de interés económico y su relación con el mundo empresarial. Hemos pasado de considerar al mundo universitario como un actor, valga la expresión, meramente pasivo en relación a la economía, a verlo como un protagonista fundamental del posible y deseable crecimiento económico, pues ahora, más que nunca, el conocimiento tiene un elevado valor en este terreno. Toda la literatura relacionada con la nueva economía insiste una y otra vez en que uno de sus pilares fundamentales es la importancia del conocimiento, del saber y del valor que a dicho saber se le puede adjudicar.



En este sentido es en el que cabe apuntar algunas de las iniciativas de la Cámara que podemos considerar más relevantes, sin olvidar, por supuesto, la colaboración en el sentido más tradicional, el de intentar potenciar la presencia de la Universidad y su relación con la industria y el comercio salmantinos como demandante de sus servicios. El crecimiento de la Universidad observado en los últimos treinta años ha sido positivo, por sí mismo, para la actividad comercial e industrial salmantina. También lo ha sido la colaboración, digamos, más individual entre la Cámara y profesores universitarios en las tareas de formación o en la elaboración de estudios promovidos por la Cá-

mara, en temas diversos, de los cuales hemos visto algún ejemplo, como el relacionado con el turismo, con los cursos de verano, con los estudios sobre coyuntura económica o comercial, con el estudio sobre el aeropuerto de Matacán como destino internacional, etc. Asimismo, ha habido una continuidad en el interés de la Cámara por promover estudios relacionados con la actividad económica, como lo demuestra su participación en el impulso de crear la Facultad de Ciencias Económicas a partir de 1985, Facultad que sucedía a la Escuela de Empresariales e incorporaba todos los estudios relacionados con la Administración y Dirección de Empresas.

En relación con dicha Escuela y Facultad, hay que mencionar también los Premios que anualmente otorgaba la Cámara a los alumnos más destacados y que estuvieron vigentes entre los años 1986 y 2000.

Pero creemos que es mucho más interesante el haber promovido estructuras de colaboración institucional que pretenden impulsar un mayor acercamiento entre el ámbito universitario y el empresarial. La principal de ellas ha sido la Fundación Universidad Empresa, creada en 1987 y que desarrolló sus actividades hasta el año 2002. Su objetivo prioritario, similar al de otras fundaciones erigidas en el resto de España, era el de lograr una mayor integración de los estudios realizados en la Universidad con el mundo empresarial, en este caso salmantino. A partir de

ese momento, la Cámara y la Universidad constituían un marco estable de colaboración para aprovechar las potencialidades que podía ofrecer el mundo del conocimiento al mundo empresarial. Esa colaboración podía fluir en ambos sentidos: la Cámara ponía algunos de sus recursos a disposición de la Universidad para ofrecer espacios, por ejemplo, al Centro de Documentación Europea o a la OTRI (la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), que durante un tiempo tuvieron acomodo en las ampliadas dependencias de la Cámara, mientras que la Universidad colaboraba en iniciativas desplegadas por la Cámara, como, por ejemplo, todas las relacionadas con la promoción del turismo.



Extinguida la Fundación Universidad Empresa en el año 2002, el marco de colaboración ha seguido funcionando: si en la Cámara figura como vocal asesor desde 2002 un miembro de la Universidad, en la Fundación General de esta última, así como en la Fundación del Parque Científico, tiene asiento el Presidente de la Cámara. Los centros de atención se han puesto en los últimos años en esa interacción cada vez más intensa que tiene que haber entre la creación de conocimientos y su aprovechamiento económico, en todos los ámbitos. En efecto, no sólo estamos hablando de lo que pueden ser implicaciones más directas y conocidas, como por ejemplo, la relevancia económica de los descubrimientos en el ámbito científico y su posible aplicación a la industria o los servicios, sino también de la importancia creciente que pueden adquirir determinadas actividades, que no relacionamos en principio con la economía. Un buen ejemplo de esto que decimos es el impulso que quiere darse a Salamanca como Ciudad del Español, impulso en el que asimismo ha participado, con un indudable protagonismo, la Cámara. Aquí no se trata sólo de atraer a Salamanca a extranjeros interesados en el aprendizaje del español, actividad tradicional, sino de hacer de nuestra ciudad, con el liderazgo de la Universidad, un centro de referencia mundial para dicho aprendizaje, con los beneficios económicos que ello comporta.



Las relaciones, como se ve, son fluidas y afectan no solo a la Universidad Civil sino también a la Pontificia. La cuestión a considerar a partir de este momento es cómo podrían mejorarse. Entendemos que la Cámara y la Universidad han hecho un esfuerzo por potenciar su mutua colaboración, pero aún queda por avanzar en dos terrenos conexos: por un lado, la Universidad (o mejor dicho, el mundo uni-

versitario) ha de ser más permeable a traducir sus esfuerzos en actividad emprendedora, con todo lo que ello significa, aunque sin olvidar nunca que ello ha de ser compatible con el fomento del conocimiento per se, sin inmediatas conexiones prácticas. Por otro, el mundo empresarial debería entender mejor la específica naturaleza del trabajo científico, que ha de combinar el afán de conocer con su posible (o no) aplicación en el terreno de la coyuntura económica; asimismo, las empresas deberían implicarse mucho más de lo que lo hacen en la promoción de ese conocimiento, pues, como todos conocemos, no es España un lugar demasiado amable para la inversión en investigación, desarrollo e innovación. En este contexto, la iniciativa de la Cámara ha sido positiva, sobre todo si tenemos en cuenta el escenario socio-económico en el que se desenvuelve, que es el de las medianas y pequeñas empresas. En este escenario, es más complicado avanzar en el sentido que proponemos, pero es tarea de la Cámara y de la Universidad convencerse y, sobre todo, convencer a sus integrantes, de que una colaboración aún más intensa redundaría en beneficio de los intereses que ambas representan.

7. INICIATIVAS A FAVOR DE LOS EMPRENDEDORES: LA VENTANILLA ÚNICA Y LOS VIVEROS DE EMPRESAS

Nos encontramos aquí con uno de los apartados más interesantes de la actividad de la Cámara en los últimos tiempos y que supone, en nuestra opinión, un cambio cualitativo en sus propuestas de actuación. En efecto, hasta ahora hemos visto un resumen de la actividad de la Cámara centrado fundamentalmente en apoyar a las empresas ya existentes. Pero hay otro apartado que se centra en impulsar la creación de nuevas empresas, el desarrollo de iniciativas de emprendedores. Esta actividad tiene seguramente mucho que ver con la propia evolución de las Cámaras, capaces desde la Transición de impulsar y diversificar su oferta de servicios, y también con una cuestión más relacionada con el mundo de las mentalidades: en la sociedad española se ha instalado, no sin dificultades, la idea de que es necesario, en un mundo cada vez más competitivo, apostar por las personas que quieren desarrollar ideas productivas. No descubrimos nada nuevo si decimos que el propio concepto de emprendedor goza ahora de más simpatías que hace treinta años. En este sentido, es interesante observar cómo las Cámaras han desarrollado una línea de actuación que intenta potenciar esta nueva faceta más favorable al mundo empresarial. Y la Cámara salmantina se ha unido de forma decidida a estas propuestas.



Mesa presidencial del acto de inauguración de la Ventanilla Única Empresarial de Salamanca, el 10 de diciembre de 2002

En un caso, para facilitar los trámites burocráticos que son necesarios para llegar a constituir una empresa. En este terreno, las Cámaras han presionado a las Administraciones para lograr algo que se adecúa mucho a sus funciones corporativas: ser el instrumento principal para gestionar los trámites que permiten crear una empresa. El proyecto de Ventanilla Única Empresarial, impulsado por el Consejo Superior de Cámaras, no hace sino llevar a la práctica un viejo anhelo de las Cámaras: ser el enlace fundamental entre quienes quieren erigir una empresa y la Administración Pública.

En Salamanca, ese proyecto, largamente anhelado, como se dice en algún documento, tomó finalmente cuerpo en diciembre de 2002. Desde entonces, la Ventanilla ha venido prestando sus servicios (con ayuda del Gobierno Central, la Junta de Castilla y León y, hasta el año 2011, en que decidió abruptamente poner fin a la misma, del Ayuntamiento de Salamanca) y contribuyendo a la creación de aproximadamente un centenar de empresas por año (153 en 2013) a las que no sólo ofrece un servicio de tramitación de documentos, sino también de asesoría tanto jurídica como económica.

Pero este apoyo de la Cámara a los emprendedores no quería quedarse en la mera actuación administrativa o asesora, en constituir una oficina por importante que esta fuera. En línea con lo que supone ese cambio cualitativo que mencionábamos anteriormente, la Cámara quería convertirse en agente activo de la creación de empresas.

Contaba para ello, una vez más, con el apoyo fundamental de la red cameral, que, entre otras cosas, había creado en 1999 la Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa) cuyos objetivos se dirigían al “fomento y a la formación del espíritu empresarial, la mejora y cualificación de los empresarios y a la creación y consolidación de empresas”. La Fundación podía aprovechar los fondos europeos dirigidos precisamente a este tipo de iniciativas, lo que permitía contar con algunos instrumentos indispensables para cumplir sus objetivos.

Uno de ellos, seguramente el más relevante, consistía en crear una red de viveros de empresas, que es actualmente una de las más extensas de Europa, con más de un centenar de estas instalaciones repartidas por toda España.

La creación de los viveros de empresas parte de una idea simple pero efectiva: ofrecer a los nuevos empresarios un espacio físico para desarrollar su actividad en los primeros años de existencia de la empresa, que son precisamente los más difíciles. Con un plazo temporal limitado (2-3 años), el emprendedor cuenta con una serie de servicios (de espacio, técnicos y de asesoría) que le ayudan en la etapa inicial de su actividad empresarial.



Edificio del Vivero de Empresas GÉNESIS, en el Polígono Industrial “El Montalvo II”, en Salamanca. En la segunda fotografía aparece ya la escultura “La base es el concepto”, de la que es autor Julio Alberto López Cruz, ganadora del concurso convocado en el año 2009 por la Cámara entre los alumnos de la Escuela de Arte y de Conservación y Reparación de Bienes Culturales de Salamanca



Edificio del Vivero de Empresas IRIS, en el Polígono Industrial "Las Viñas", en Ciudad Rodrigo

La Cámara salmantina se sumó a este proyecto a comienzos de la primera década de nuestro siglo, contando con el apoyo del FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (que subvencionaba una parte sustancial del proyecto), sus propios recursos y el apoyo de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de Salamanca, de la Diputación Provincial, de Caja Duero y también de la Universidad de Salamanca. En septiembre de 2002, se aprobó el proyecto de construcción del Vivero, realizado por el arquitecto Jacobo Bouzada. En una parcela propiedad de la Cámara, situada en el polígono industrial El Montalvo II, se iniciaron (bajo la dirección de los arquitectos salmantinos Román Andrés Bondía y Roberto Silguero Ayuso) las obras en 2003 y, finalmente, el Vivero, bautizado con el nombre de Génesis, inició su andadura en marzo de 2005, con una superficie de 1.500 metros cuadrados, en la que se agrupaban una veintena de despachos, siete naves industriales y espacios comunes. Posteriormente, se han hecho distintas reformas para adaptar mejor los espacios a la demanda por parte de los nuevos emprendedores.

El éxito del Vivero, que por sus dimensiones y complejidad se convirtió incluso en referente para los desarrollados en otras provincias, animó a la Cámara a implicarse en la creación de un nuevo espacio situado ahora no en la capital, sino en Ciudad Rodrigo. De esta forma, se construyó (según el proyecto del arquitecto miobrigense José Ángel Mateos) e inauguró, en 2008, el Vivero "Iris", situado en una parcela del Polígono Industrial "Las Viñas" cedida para este fin por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, y en ese mismo año se puso en marcha, en

Peñaranda de Bracamonte, el Vivero “Innova”, en un edificio propiedad de Caja Duero. Hay que tener en cuenta que uno de los objetivos de esta red de Viveros impulsada por las Cámaras es contribuir a la dinamización de la zona en que se ubican y al impulso de iniciativas empresariales de carácter local. De ahí el interés de la Cámara en extender el modelo de vivero a otras zonas de la provincia.

Y es que uno de los objetivos que finalmente ha podido cumplir la Cámara en esta última etapa ha sido el de hacerse presente –de verdad– en el conjunto de la provincia. Quienes nos hemos acercado a la historia de la Cámara salmantina hemos comprobado que por su estructura y recursos, la Cámara de Salamanca, pese a ser una institución de carácter teóricamente provincial (exceptuado la ciudad de Béjar, donde ejerce su actividad otra Cámara) ha estado casi siempre fuertemente marcada por su localización en la capital y algo más alejada de los empresarios del resto de la provincia. No era ese su objetivo inicial. Recordemos que ya en el momento de su fundación, se establecieron delegados en algunas localidades relevantes, pero esa iniciativa no tuvo la suficiente continuidad y fuerza. Esta cuestión afectaba sobre todo al acceso a los servicios que podía desplegar la Cámara.



Edificio del Vivero de Empresas INNOVA, en la Plaza de la Constitución de Peñaranda de Bracamonte



Locales cedidos por el Ayuntamiento de Vitigudino para la Antena Cameral en esa localidad

Solo en esta última etapa, cuando el asentamiento de la actividad cameral, el incremento de los recursos y las innovaciones tecnológicas lo han permitido, la Cámara ha podido extender con mayor fuerza su presencia fuera de la capital. El proyecto de Antenas Camerales ha venido a dar solidez a esta propuesta. De nuevo con el apoyo del Consejo Superior y la colaboración de los Ayuntamientos implicados, se han creado dichas Antenas en Ciudad Rodrigo (2004), Vitigudino (2005) y Peñaranda de Bracamonte (2007). La idea de estas Antenas es la de ofrecer servicios de proximidad a las pequeñas y medianas empresas de los entornos en los que se asientan, para así hacer más visible la oferta cameral en dichos lugares. Las iniciativas de los Viveros de Empresa en Ciudad Rodrigo y Peñaranda están obviamente muy relacionadas con estas Antenas, sin perjuicio de la progresiva prestación de servicios “on line” que ha desplegado la Cámara, pues se entiende que las nuevas tecnologías ofrecen una herramienta enormemente útil para mejorar la interacción entre la Cámara y las empresas asentadas en distintos lugares de la provincia. Un buen uso de estas tecnologías permitirá con toda seguridad que la Cámara pueda hacer frente a uno de sus grandes problemas históricos: el conocimiento de su actividad por parte de todos sus electores.

8. LA CÁMARA Y SU PROYECCIÓN SOCIAL: PREOCUPACIÓN POR LA HISTORIA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA SALMANTINOS Y ATENCIÓN A SU REALIDAD PRESENTE

En este apartado, queremos recordar, aunque sea someramente, algunas de las actividades de la Cámara que tienen una relación muy estrecha con el entorno social y cultural y contribuyen a darle visibilidad y presencia en el mismo. La primera de ellas es la atención prestada de manera continua a actividades de la vida cotidiana, desde la preocupación por nuestra cultura y tradición, visibles en el apoyo dado a iniciativas relacionadas con el folklore, el traje charro o las fiestas de nuestra localidad, a las tradicionales campañas navideñas, fechas en las que la visita de los Reyes a la Cámara, los concursos de escaparates (con más de 200 concursantes en los últimos años) o las Galas del Comercio, se han convertido en parte destacada de la Navidad salmantina. Este tipo de actuaciones tienen un componente popular que resulta a menudo muy interesante, pues logra trascender la actividad estrictamente corporativa de la Institución, para relacionarla, incluso en detalles cotidianos, con la vida de la ciudad. Tienen también que ver con la Historia, pues no en balde la Cámara también se hacía presente en dicha vida cuando llegaban fechas señaladas, como las fiestas patronales.



Visita de los Reyes Magos a la sede de la Cámara en las Navidades de 2012



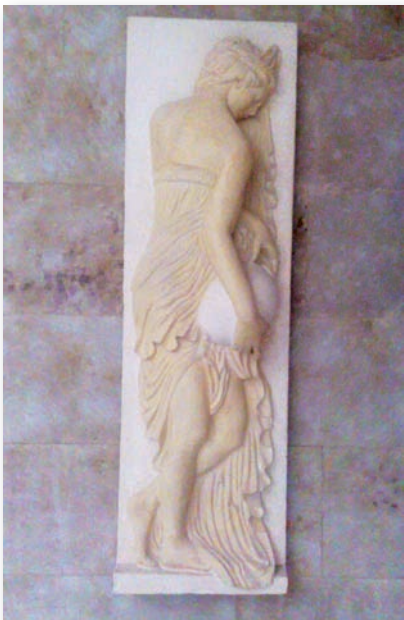
Cartel del Concurso de Belenes Artesanos convocado por la Cámara en las Navidades de 1985



Dibujo de Ángeia M^a García, ganador del Concurso de Dibujo infantil organizado por la Cámara con motivo de las Fiestas y Fiestas de Septiembre de 1991



Cartel del último Pregón de la Novena de la Virgen de la Vega llevado a cabo el 30 de agosto de 2010



Escultura realizada por Valeriano Domínguez Ramos, colocada en la ampliación de la sede corporativa



Campañas de publicidad llevadas a cabo por la Cámara



Talleres de Inserción Laboral. Programa Incorpora en colaboración con la Obra Social de la Caixa (año 2011)

Además, en línea con las actuaciones relacionadas con la llamada “responsabilidad social corporativa”, las actividades suelen implicar colaboración y recursos obtenidos para proyectos de diversas ONG o asociaciones benéficas, tal y como se ve en las citadas Galas del Comercio.

Pero, como historiadores que somos, no queríamos cerrar este breve repaso por la actuación de la Cámara en los últimos años sin mencionar su participación en una iniciativa que tiene que ver con la propia Historia de Salamanca: la creación del Museo del Comercio y de la Industria.

La idea de crear este Museo tiene su origen en 1994, cuando la Cámara publica, con la colaboración de la Filmoteca de Castilla y León y de la Caja de Ahorros, el libro “Imágenes de la Salamanca Mercantil”, una excelente y vistosa recopilación de imágenes, con textos del periodista Ignacio Francia, relacionadas con la actividad comercial e industrial salmantina desde finales del XIX hasta los años 60 del siglo XX. La mayoría de estas imágenes proceden de los fondos de fotografías como Ansede, Gombau o Huebra depositados en la Filmoteca Regional, cuyo Director, Juan Antonio Pérez Millán, tendrá una influencia decisiva, en el tiempo que fue Comisario de “Salamanca 2002, Capital cultural de Europa”, en la elección del espacio en el que se ubicará el Museo del Comercio.



EXPO ANTIGUA



I.ª EXPOSICION
DE OBJETOS
ANTIGUOS
DEL COMERCIO
Y DE
LA INDUSTRIA



Salamanca, Diciembre de 1994

III Exposición del Objeto Antiguo, Comercio, Industria y Publicidad

Cámara Oficial de
Comercio e Industria
de Salamanca

Salamanca, diciembre de 1995

EXPOSICIÓN DEL OBJETO ANTIGUO:
COMERCIO, INDUSTRIA Y PUBLICIDAD

Salamanca,
diciembre 1996

IV
EXPOSICION DEL OBJETO ANTIGUO:
COMERCIO, INDUSTRIA Y PUBLICIDAD

SALAMANCA, DICIEMBRE 1997



En la Feria Agropecuaria de ese mismo año (en la que colaboraba la Cámara como bien sabemos) se hizo una exposición de fotografías y objetos relacionados con dicha publicación, que tuvo un éxito notable. De ahí surgió la iniciativa de realizar la primera Exposición de Objetos Antiguos del Comercio y la Industria, que acogió la sede de la Cámara en las Navidades de 1994 y que tuvo continuidad en los tres años siguientes, bajo el nombre de “Expoantigua”. Comerciantes e industriales cedían para estas exposiciones temporales distintos utensilios que habían conservado durante generaciones. El éxito de las mismas motivó que la Cámara se planteara la posibilidad de crear un Museo del Comercio y de la Industria, ya con carácter permanente. El apoyo del Ayuntamiento de Salamanca fue fundamental para posibilitar que dicha idea llegara a ser una realidad, llegándose incluso a incluirse de manera explícita en el convenio que la Cámara firmó en el año 2000 con el Consorcio Salamanca 2002.

El Museo, construido finalmente en los antiguos aljibes del viejo cuartel de bomberos, en la avenida de Campoamor, fue inaugurado en 2007 y desde entonces alberga una colección permanente de objetos y documentos mercantiles y organiza distintas exposiciones temporales y actividades culturales, además de promover la edición de publicaciones relacionadas con la actividad comercial e industrial de Salamanca.

A la actividad museística, que ya está consolidada, se añadirá en el futuro la de recopilación documental. Gracias a un convenio firmado por el Ayuntamiento de Salamanca, la Cámara y la Universidad de Salamanca, en julio de 2011, el Museo será la sede donde se deposite la documentación de las empresas comerciales e industriales más antiguas de la provincia, para así, además de evitar su desaparición, ordenarla, clasificarla y ponerla a disposición de los investigadores e historiadores. Nos gustaría que esta última acción de la Cámara, nos permita a quienes nos hemos interesado por su Historia, seguir conociendo no sólo algo más de la vida de la Cámara, sino desentrañar la relevancia de sus industrias y comercios.



Museo del Comercio de Salamanca.

9. PUBLICACIONES

Aunque sea muy brevemente, hay que dejar constancia asimismo del esfuerzo realizado por la Cámara de Salamanca en esta última etapa que estamos analizando para mejorar la comunicación con las empresas y con la sociedad salmantina en general.

Además de la revista, a la que ya nos referimos al principio del punto 5 de este capítulo, la Cámara ha editado un sinfín de publicaciones sobre las más diversas materias, de las que son un pequeño ejemplo las fotografías que se recogen a continuación.



Y entre las últimas publicaciones editadas, habría que destacar, sin duda, por el eco que tuvo y aún hoy sigue teniendo, la de las “Propuestas a los partidos políticos: de obligado cumplimiento”, realizada conjuntamente con CONFAES con motivo de las elecciones generales del año 2011, y que ha servido en numerosas ocasiones para recordar los planteamientos de la Cámara en asuntos controvertidos.

10. HONORES, PREMIOS Y DISTINCIONES

La Cámara de Salamanca ha concedido a lo largo de su historia numerosos honores, premios y distinciones a muy diversas personas, entidades y organismos que no es posible recoger en esta Breve Historia con detalle.

Entre las primeras, por orden cronológico, distinciones, podemos destacar los nombramientos como "Presidentes Honorarios" de Francisco González de la Riva y Tres Palacios (el primer Presidente de la Cámara), en 1888, y de Basilio Paraiso Lasús (primer presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y Presidente de la Cámara de Zaragoza), en 1928.

Y entre las más recientes, le entrega de la Medalla de la Cámara a S.A.R. el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón, con motivo de la celebración del 125 aniversario de la Cámara, en 2011.

Ciñéndonos a la época actual, son tres las distinciones creadas por la Cámara que hay que destacar: la Medalla al Mérito de la Cámara, el Premio a la Mejor Promoción de Productos Salmantinos en la Feria Agropecuaria y el Premio al Comercio.

La Medalla de la Cámara ha tenido a su vez, dos etapas, desde 1971 a 1978 y desde este año hasta el momento presente.



Entrega de la Medalla al Mérito a S.A.R. el Príncipe de Asturias, en el 125 Aniversario de la Cámara

En la primera de estas etapas se distinguían cuatro categorías: especial (en oro, con cadena del mismo metal), Primera (en oro, con cordón morado), Segunda (en plata, con cordón morado) y Tercera (en bronce, con cordón morado).

Del examen de las actas de las sesiones del Pleno de esta etapa se puede apreciar que la concesión de la Medalla de la Cámara, en sus distintas categorías, se realizaba sin criterios fijos, dependiendo de las circunstancias –entre otras, las políticas– del momento.

Así vemos que se concede, en 1971, la Medalla de Oro al propio Presidente de la Cámara D. Zenón Jiménez- Ridruejo Calleja, al Subsecretario de Comercio del Ministerio de Comercio (D. Nemesio Fernández Cuesta), al Director General de Comercio Interior del mismo Ministerio (D. David Pérez Puga), al Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio (D. Epifanio Ridruejo Botija), al ex Presidente de la Cámara D. Ángel Nuño Sánchez, al Gobernador Civil de la Provincia (D. José Navarro Villodre) o al Presidente de la Diputación Provincial (D. Julio Rodríguez Muñoz).

En 1973, se concede la Medalla de Oro al Rector de la Universidad de Salamanca, D. Felipe Lucena Conde.

Ya en su categoría de plata se conceden, en 1971, Medallas de la Cámara al Director General del Consejo Superior de Cámaras de Comercio (D. Ignacio Bernar), al Secretario General Adjunto de este Consejo (D. Miguel Arias), al Jefe del Servicio de Organismos e Instituciones Comerciales del Ministerio de Comercio (D. Faustino Jiménez-Arnau Torrente) y a dos componentes de la Mesa de la Corporación cameral salmantina (D. José María Sagardía Valcárcel y D. Luis Prieto).

En cuanto a la Medalla de Bronce, figuran numerosos vocales plenarios y trabajadores de la Cámara que no es posible relacionar aquí.

La última Medalla de esta época de la que hay constancia es la que en su categoría de plata se concede, en 1976, a D. Ángel Gutiérrez Escudero, Director General del Servicio de Coordinación de Organismos e Instituciones Comerciales del Ministerio de Comercio.

Es a partir de 1984, con un nuevo Reglamento autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuando la Medalla al Mérito de la Cámara se consolida, con una única categoría ("en plata de ley bañada en oro"), con la finalidad de "hacer patente el reconocimiento de la misma a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hubieren realizado obras o ejecutado actos de especial y destacado interés en pro de la defensa del comercio y la industria, hayan contribuido de modo sobresaliente y ejemplar a la expansión y mejora del comercio o de la industria salmantinos, o hayan prestado relevantes servicios a la Corporación".

Además, la concesión de la Medalla al Mérito de la Cámara en esta etapa se sujeta, salvo casos excepcionales, a una norma no escrita: dos Medallas al año, que se entrega en un acto solemne celebrado en torno al 12 de junio, festividad del Patrono de Salamanca, San Juan de Sahagún.

El Premio a la Mejor Promoción de Productos Salmantinos se concede por primera vez en la Feria Agropecuaria del año 1985 (organizada en el nuevo recinto Recinto del Mercado Regional de Ganados ya por el Ente Ferial de Salamanca en el que participaba, como ya sabemos, la Cámara), con el fin de destacar a aquellos expositores que a juicio del Jurado habían llevado a cabo la mejor proyección de productos o servicios de la tierra durante el certamen ferial. El Premio consiste en una reproducción de la escultura ganadora del Concurso convocado a tal fin por la Cámara, de la que es autor Carlos Cermeño de Giles y que lleva por título "Génesis de la moneda".

Por último, la Cámara instituyó el Premio al Comercio en el año 2001 para reconocer los méritos de aquellas personas o sagas familiares que han destacado dentro del sector comercial de la Ciudad o Provincia por su calidad, innovación y servicio al cliente. En este caso, el Premio se materializa en una pequeña escultura original, obra del escultor salmantino Agustín Casillas, que representa a dos comerciantes de telas en plena transacción.

La relación completa de estas Medallas y Premios se puede consultar en los anejos correspondientes de este libro.



Medalla al Mérito



Premio a la Mejor Promoción de Productos Salmantinos



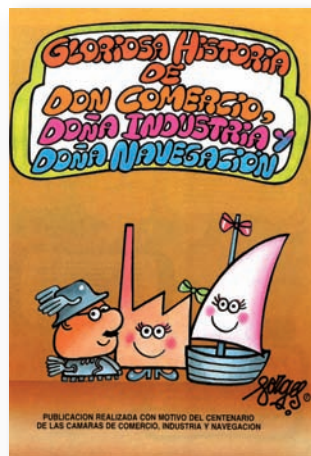
Premio al Comercio

11. PASADO Y PORVENIR



La Cámara salmantina celebró su primer centenario, en 1986, con una profusión de actividades y actos entre los que destacó, sin duda, la erección del Monumento al Empresario, obra del escultor salmantino Gabriel Sánchez Calzada, y que, tras alguna polémica, se ubicó en la confluencia de las calles Gran Vía y Azafranal.

Monumento al Empresario, obra del escultor salmantino Gabriel Sánchez Calzada, erigido en la confluencia de las calles Gran Vía y Azafranal de la capital





Acto conmemorativo del 125 Aniversario de la Cámara de Comercio de Salamanca, celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, el 21 de septiembre de 2011, bajo la presidencia de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias

En 2011, la Cámara ha conmemorado su 125 aniversario, también con actos de gran relieve como el Pleno celebrado el día 21 de septiembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones bajo la presidencia de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.

Durante los últimos años, bajo el mandato de Juan Antonio Martín Mesonero, la modernización de los espacios físicos de la sede corporativa y la adopción de las nuevas tecnologías han sido una constante como muestran las fotografías de las páginas 166 y 167, que contrastan con las de la misma sede de los años 60 del pasado siglo, y los logotipos de la página web y de las redes sociales que utiliza la Cámara a diario.



SÍGUENOS EN:



Coincide la conclusión de este trabajo encargado por la Cámara de Comercio de Salamanca dentro de los actos de celebración de su 125 aniversario, con la promulgación de la nueva Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

En teoría, esta promulgación debería cerrar el periodo de interinidad abierto por el ciertamente sorpresivo y sorprendente R.D. 13/2010, de 3 de diciembre, que supuso una auténtica convulsión para el mundo cameral. Recordemos, sucintamente, que en él se establecía la supresión de las cuotas obligatorias que las empresas pagaban anualmente a estas Corporaciones. Con ser esto una cuestión fundamental para el futuro de las Cámaras, era aún más importante el que la reforma alterara la propia naturaleza jurídica y el carácter público de las mismas. La supresión de la adscripción obligatoria de las empresas a su respectiva Cámara (que había sido consagrada, como ya vimos, por la sentencia del Tribunal Constitucional de 12 de junio de 1996) y su sustitución por el principio de afiliación voluntaria tenía unas consecuencias que iban mucho más allá de las puramente económicas. Para algún experto en la materia, como el profesor Javier Pérez Royo, suponía lisa y llanamente su desaparición como Corporaciones de Derecho Público y su conversión en meras asociaciones empresariales. Es decir, en alguna medida, era como volver a la situación previa a la Ley de Bases de 1911 con todo lo que ello comportaba, como esperamos haber mostrado en este trabajo.

En todo caso, la necesidad de una ley que regulara un nuevo modelo de Cámaras era cada vez más acuciante, tal y como demostraban las urgentes demandas que procedían de las mismas e incluso de las organizaciones empresariales.

Y es que la alteración, abrupta y aún hoy inexplicada, de los fundamentos de la vida cameral, llevó en muy poco tiempo a muchas Cámaras a una situación límite, cercana, en algunos casos, a la práctica desaparición, tal y como testimonian las situaciones vividas en Cámaras como las de Lugo, Jaén o Albacete, por citar algunos ejemplos. Se trata de los efectos lógicos de una medida tomada de manera precipitada y poco reflexionada. Si de lo que se trataba era, como al final ha sucedido, de cambiar el modelo de Cámaras, una mínima prevención debería haber tenido en cuenta un adecuado proceso de transición, cosa que no ha sucedido.



Antiguas oficinas de la Cámara, hacia 1960



Salón de actos antiguo.



Sala de prensa actual



Actual salón de actos después de la reforma llevada a cabo en el año 2009

La Cámara de Salamanca, que ha sufrido, como todas, las turbulencias provocadas por el nuevo escenario, ha sabido afrontar el cambio, adaptando su estructura y sus medios a los nuevos requerimientos. Igualmente, y ante los retos del periodo que se abría en este momento, ha puesto en marcha propuestas imaginativas de carácter empresarial que le permitieran aprovechar las sinergias de su alianza con la Confederación de Empresarios.

Basándose en esta alianza, una de las soluciones que se ha adoptado dentro de la Entidad salmantina ha sido la potenciación de la Fundación Salamanca Progreso, integrada por la Cámara y CONFAES, al objeto de mantener y aumentar los servicios a las empresas de Salamanca.

Esta Fundación, recordemos, fue creada en 2007 con el objetivo prioritario del fomento de la formación y cualificación profesional, la mejora del empleo y el desarrollo económico-social de la provincia de Salamanca, aspectos todos ellos estrechamente relacionados con la actividad propia de la Cámara. La Fundación adquirió, en 2012, como ya dijimos también, la mayor parte de la propiedad y la gestión de la Escuela de Pilotos ADVENTIA y, en 2013, ha ampliado su dotación fundacional con la transferencia desde la Cámara y desde CONFAES de otros importantes activos como la sociedad CITYCESA y los locales de su nueva sede, en la Plaza de Bretón.



De esta forma, la Fundación Salamanca Progreso asume la responsabilidad de la prestación de servicios de carácter técnico a las empresas (servicios que difícilmente podrían ofrecerse por la Cámara en otro marco, en un momento clave para su supervivencia y desarrollo) manteniendo la Entidad cameral sus competencias y atribuciones como Corporación de Derecho Público.

Se trata de una medida avanzada, y meditada, con el objeto de adaptarse a una situación nueva, cuyos efectos habrán de ser evaluados en el futuro, pero que, si se analiza con una perspectiva más amplia, es congruente con el principio de confluencia de intereses entre los dos tipos de organizaciones empresariales que ha guiado la última etapa de la actividad de la Cámara salmantina y que incluso,

como ya hemos dicho, ha sido glosada de forma positiva, como modelo a seguir por las Cámaras de Castilla y León, por los responsables de la Administración regional. De hecho, este paso dado por la Cámara de Salamanca, que no tiene precedentes en el mundo cameral español, contó con el preceptivo apoyo de la Dirección General de Comercio de la Junta de Castilla y León.

Pero el problema principal no está ahí, sino en el nuevo escenario abierto por el Decreto de 2010 y la posterior tramitación y promulgación de la nueva Ley, que desde luego no ha venido a mejorar la situación de las Cámaras.

No es este el momento ni el lugar para un análisis en profundidad tanto del Decreto de 2010 como, sobre todo, de la nueva Ley de 2014, pero sí para apuntar alguna reflexión final que tenga en cuenta la perspectiva histórica que ha guiado nuestro trabajo y para esbozar una interpretación del futuro de las Cámaras que no puede sino ser negativa.

A nuestro modo de ver, creemos que se ha cerrado una etapa y una forma de entender lo que son las Cámaras de Comercio, precisamente cuando la misma empezaba a rendir sus mejores frutos. Y lo que es peor, no tenemos clara cuál sea la alternativa. En cierto sentido, es desandar el camino iniciado en 1911. Recordemos que entonces, por demanda de las propias Cámaras, se fijó un modelo de las mismas que incidía en la necesidad de que contaran con los recursos suficientes para ejercer su labor, porque, y es bueno recordarlo, el modelo de afiliación voluntaria no había conducido a las Cámaras a buen puerto. Es verdad que el nuevo modelo tuvo dificultades para ser convenientemente aceptado, pero también que dio interesantes frutos desde sus comienzos hasta los años 30. Llegó luego el franquismo y la alteración que el régimen dictatorial supuso para la vida del país y también de las Cámaras. Si bien el mundo empresarial supuso un apoyo fundamental para el Régimen, éste no dejó de instrumentalizar sus organizaciones para subordinarlas a la Organización Sindical, lo que en el caso de las Cámaras limitó mucho su independencia. La llegada de la democracia supuso una readaptación de las organizaciones empresariales, proceso en el cual las Cámaras encontraron –no sin dificultad– su específico lugar a través de una tácita división de funciones con las organizaciones patronales. En ese proceso, el modelo de adscripción obligatoria y recurso cameral era la piedra angular de las instituciones, modelo ratificado por la sentencia del Tribunal Constitucional de 1996.

Hemos visto las consecuencias positivas que tuvo, para el caso salmantino, la estabilización de dicho modelo en cuanto a actividad y prestación de servicios. Y ya estamos viendo las consecuencias negativas de su quiebra, consecuencias que no creemos que solucione la nueva Ley. Por eso decimos que se cierra una etapa en la vida de la Cámara de Comercio de Salamanca, de cuyo devenir hemos querido dejar constancia en este trabajo.

A
nexos

1. FOTOGRAFÍAS DE LOS PRESIDENTES DE LA CÁMARA



FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA RIVA¹
Y TRES PALACIOS
(Marqués de Villa Alcázar)
1886-1887



MATÍAS PRIETO LOBATO
1889-1891



LUIS GONZÁLEZ DE LA HUEBRA
1892-1893



FRANCISCO NÚÑEZ IZQUIERDO
1894-1910



MANUEL MIRAT DOMÍNGUEZ
1910-1912



MARIANO RODRÍGUEZ GALVÁN
1912-1915

¹ Entre los años 1887 y 1891 ocuparon la Presidencia de la Corporación en distintos periodos cortos de tiempo, de forma transitoria o interina, Florencio Rodríguez Vega, Anselmo Pérez Moneo, Fernando Íscar y José Martín Benito.



FRANCISCO TÉLLEZ RUS
1915-1918



ANDRÉS PÉREZ CARDENAL
1918-1922



VICTORIANO ZURDO SÁNCHEZ
1922-1931



JOSÉ M. VINUELA CORPORALES
1931-1954



JULIO IBÁÑEZ RODRÍGUEZ
1955-1958



ÁNGEL NUÑO SÁNCHEZ
1959-1961



ZENÓN JIMÉNEZ RIDRUEJO
1961-1977



JOSÉ M. SAGARDÍA VALCÁRCEL
1977-1978



JUAN BRUFAU PRATS
1980-1982



FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ
1983-1986



SANTIAGO FERNÁNDEZ IGLESIAS
1986-1991



PEDRO DÍAZ MESONERO
1991-1998



FERNANDO PRADO JUAN
1998-2002



JOSÉ LUIS ZARZA SÁNCHEZ
2002-2008



JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO
2008-HOY

2. RELACIÓN CRONOLÓGICA DE MIEMBROS DE LA CÁMARA

a) *Miembros de las Juntas Directivas (1886-1911)*

Albertos, Nicolás	Contador	1907-1910
Alonso del Moral, Tomás	Secretario, Vicepresidente	1886-1888
Alonso del Moral, Vicente	Vocal	1887-1891
Alonso, Quintín	Vocal	1899-1905
Ambrosio, José	Vocal	1888-1889
Andrés García, Arsenio	Vocal	1910-1911
Asiaín Rioja, Joaquín	Vicepresidente, Vocal	1905-1911
Bernal, Fidel	Vocal	1901-1905
Blanco Hermosilla, Pedro	Vocal	1894-1895
Blanco, Eduardo	Vocal	1888-1891
Bomati Andrés, Félix	Vocal	1911-1912
Brusi, Ignacio	Vocal	1892-1894
Caballero Noguero, Luis	Secretario	1899-1905
Cachorro, Bernardo	Vocal	1895-1899
Cárdenas, Cayetano	Secretario, Vocal	1886-1887, 1899-1901
Cárdenas, Francisco	Vocal	1888-1893
Contreras, Manuel	Vocal	1891-1893
Cuello Calón, José	Vocal	1905-1910
Fernández del Campo, Juan	Vocal	1892-1893
Fernández Robles, Ramón	Vocal	1886, 1889-1893, 1899-1910
Flores, Santiago	Vocal	1899-1901
Fuentes, Ignacio S.	Vocal	1887-1888
García Calama, Emilio	Vocal	1889-1893
García Iglesias, José	Vocal, Contador	1886-1887, 1893-1899,
García Iglesias, Vicente	Tesorero	1889-1891
García Martín, Federico	Vocal, Vicepresidente	1886, 1910-1911
García Martín, Vicente	Contador	1899-1907
García Ruiz, Ángel	Vocal	1899-1910
García, Abdón	Tesorero	1893-1912
González de la Huebra, Luis	Vocal, Contador, Vicepresidente, Presidente, Tesorero	1886-1893, 1899-1901

González de la Riva y Trespalacios, Francisco	Presidente	1886-1887
González Martín, Ricardo	Vicepresidente	1893-1899
González Moro, Juan	Contador	1886-1889
González, Ricardo	Vocal	1887-1888, 1911-1912
Hernandez Cabezas, Manuel	Vocal	1886-1887
Hernández Martín, Francisco	Vocal	1888-1889
Iscar Pascua, Fernando	Vicepres., Presidente transitorio	1886-1889
Iscar, Laureano	Vocal	1893-1899
Llorente, José Manuel	Vocal	1910-1912
López Iglesias, Ricardo	Vocal	1886
López, Mariano	Tesorero	1886-1893
Lozano, Manuel	Vocal	1893-1899
Madruga, Manuel	Vocal	1910-1912
Maeso Giralda, Juan	Vocal	1899-1893, 1910-1912
Martín Benito, José	Presidente transitorio	1891
Martín, Nicanor	Vocal	1893-1899
Martín, Senén	Vocal	1891-1893
Meca y Vives, Enrique	Vocal, Secretario, Asesor	1907-1912
Merás, Francisco	Vocal	1893-1899, 1910-1912
Mirat, Gregorio	Vocal	1905-1910
Mirat, Juan Casimiro	Vocal	1886
Mirat Domínguez, Manuel	Presidente	1910-1912
Montejo Salvador, Agustín	Contador	1910-1912
Mulas, Casto	Vocal	1910-1912
Niño Villaverde, Jacinto	Vocal	1911-1912
Núñez Izquierdo, Francisco	Vocal, Secretario, Presidente	1886-1891, 1893-1910
Olivera, Bernardo	Secretario	1905-1910
Olivera, Manuel	Vocal	1895-1899
Palomero, Luciano	Vocal	1899-1910
Paradinas, Francisco	Vocal	1886
Pérez Bande, Ramón	Vocal	1910-1912
Pérez del Castillo, Calixto	Vocal	1899-1912
Pérez Moneo, Anselmo	Vocal, Presidente interino	1886-1888
Pérez, Sabiniano	Vocal	1893-1899
Pozo Cires, José	Vocal	1899-1910
Pozueta, Arturo	Vocal	1899-1910
Pozueta, Ignacio	Vocal	1886
Prieto Garnacho, Enrique	Vocal	1910-1912
Prieto Lobato, Matías	Contador, Vicepres., Presidente	1886-1893
Rodríguez Galván, Mariano	Vocal, Secretario, Vicepresidente	1886, 1891-1901
Rodríguez Vega, Florencio	Tesorero, Presidente transitorio	1886-1888

Rodríguez, Cristóbal	Vocal	1888-1891
Rodríguez, Higinio	Vocal	1901-1910
Romero, Lisardo	Vocal	1886
Sánchez Cañadas, Celedonio	Contador, Vocal	1891-1893, 1901-1907
Santos, Arturo	Vocal	1891-1895
Santos, Prudencio	Vocal	1888-1893
Santos Allén	Vocal	1911-1912
Téllez Rus, Francisco	Vocal	1891-1893
Torres, Cándido	Secretario, Vicepresidente	1887-1899, 1901-1905

b) *Miembros del Pleno (1912-1936)*

Alonso, José	Vocal	1931-1936
Ambrosio Bellido, Manuel	Vocal cooperador	1927-1930
Andrés, Arsenio	Vocal cooperador	1912-1915
Andrés, Vicente	Vocal	1927-1930
Aniceto, Lorenzo	Vocal	1921-1927
Anta, Francisco de	Vocal	1921-1927
Barragán, Gregorio	Vocal	1931-1936
Bienzobas, Augusto	Vocal cooperador	1918-1927
Brizuela, Casimiro	Vocal	1924-1930
Capdevila Gelabert, Luis	Vocal cooperador, Vicepresidente	1915-1930
Carbajosa Rico, Félix	Vocal	1912-1918
Castaño, Ángel	Vocal	1934-1936
Castillo, José del	Vocal	1915-1918
Cea Iglesias, Eusebio	Vocal	1912-1915
Cenizo, José	Vocal	1927-1930
Cereceda, Pedro	Vocal	1931-1936
Coca, Mariano	Vocal	1934-1936
Crego, José	Vocal	1924-1930
Crespo Salazar, José	Secretario	1917-1930
Delgado, Juan Antonio	Vocal	1931-1936
Díez Ambrosio, Balbino	Tesorero, Vocal	1912-1918
Domínguez, Angel	Vocal, Vocal cooperador	1931-1936
Estefanía, Samuel	Contador, Vicepresidente, Vocal	1912-1921
Firmat Cimiano, José Ignacio	Secretario	1930-1936
G. Castilla, Alfonso	Vocal	1931-1934
García González, José	Vocal	1912-1918
García Martín, Vicente	Vocal	1916-1918
García Pericacho, Joaquín	Vocal	1934-1936
García Villa, Emilio	Vocal	1934-1936
García, Benigno	Vocal cooperador	1931-1934

García, Eduardo	Vocal	1924-1930
Gay, Siro	Vocal, Tesorero	1915-1918, 1931-1934
Gómez Valle, Miguel	Vocal	1934-1936
Gonzaga, Luis	Vocal	1931-1934
González Fernández, Vicente	Vocal	1912-1915
González Inestal, José Luis	Contador, Vicepresidente	1931-1936
González Moreno, Gerardo	Contador, Vocal	1915-1921
Gordo Centenera, José	Vocal	1918-1921
Hernández Barrera, José	Vocal cooperador	1924-1930
Hernández, Diego	Vocal	1934-1936
Herrera Diego, Antonio	Vocal	1912-1915
Herrera, Álvaro	Vocal	1934-1936
Herrera, Félix	Vocal	1931-1936
Herrera, Sebastián	Vocal	1918-1921
Herrero, Segundo	Vocal	1918-1921, 1927-1930
Ibáñez, Julio	Vocal cooperador, Vicepresidente	1916-1921, 1924-1930
Iglesias, Adrián	Vocal	1921-1927
Íscar, Miguel	Vocal	1934-1936
Jiménez, Fructuoso	Vocal	1921-1924
Juárez, Fermín	Vocal	1915-1916
Llorente, José María	Vocal	1918-1930
Llorente, José Manuel	Vocal	1934-1936
Lobato, Ricardo	Contador, Vocal	1927-1930, 1934-1936
López, Donato	Vocal	1934-1936
López, Manuel	Vocal	1934-1936
Maeso Elorrio, Luis	Vocal, Vicepresidente	1921-1930, 1934-1936
Maldonado, Julián	Vocal cooperador	1912-1916
Marcos Escribano, Tomás	Vocal	1927-1930
Marcos, Alonso	Vocal cooperador	1912-1918
Marcos, Luis	Vocal cooperador	1931-1936
Martín Bazán, Tomás	Vocal	1915-1918
Martín Morán, Hipólito	Vocal	1918-1924
Martín, Félix	Vocal	1918-1924
Meca y Vives, Enrique	Secretario	1912-1917
Merás, Francisco	Vocal	1918-1927
Mirat, Gregorio	Vicepresidente, Vocal	1912-1918
Mirat, Juan	Tesorero	1918-1930
Montalvo, José Antonio	Vocal	1931-1936
Montejo, Agustín	Vocal	1931-1934
Moretón, Agustín	Vocal	1924-1927
Muñoz, Primitivo	Vocal cooperador	1924-1930

Muñoz Isidro, Ángel	Vocal	1934-1936
Nieto, Sebastián	Vocal	1927-1930
Núñez Izquierdo, Francisco	Vocal cooperador	1915-1916
Nuño, Ángel	Vocal	1934-1936
Olivera, Bernardo	Vocal cooperador	1912-1915
Olivera, Fidel	Vocal	1918-1930
Ortiz de Urbina, Jerónimo	Vocal cooperador	1918-1921, 1931-1936
Pablos, Francisco	Vocal	1916-1921
Peláez, Antonio	Vocal, Vocal cooperador	1916-1924
Pérez Bande, Vicente	Vocal, Contador, Vicepresidente	1912-1927, 1931-1936
Pérez Cardenal, Andrés	Vocal cooperador, Presidente	1916-1924
Pérez Criado, Manuel	Vocal	1921-1927, 1931-1934
Pérez de la Puente, José	Vocal	1918-1921
Pérez Peix, (Casa)	Vocal cooperador	1934-1936
Quintín Tavera, Anselmo	Vocal	1927-1930
Redondo, Basilio	Vocal	1916-1918
Rodríguez Galván, Mariano	Presidente	1912-1915
Rodríguez López, Jesús	Vocal	1924-1930, 1934-1936
Rodríguez, Pablo	Vocal	1912-1918
Rodríguez, Sebastián	Vocal	1918-1924
Rodríguez, Víctor	Vocal	1924-1927
Romero, Cristino	Vocal	1918-1924
Romo, Carlos	Vocal, Tesorero	1921-1926, 1931-1936
Sainz Pardo, Fernando	Vocal	1912-1915
Sánchez González, Pedro	Vocal	1912-1915
Sánchez Holgado, Manuel	Vocal	1934-1936
Sánchez, Benigno	Vocal cooperador	1931-1936
Sánchez, Rafael	Vocal cooperador	1934-1936
Santos Franco, Blas	Vocal	1931-1936
Santos Pedraz, Manuel	Vocal, Contador	1931-1936
Tavera, Alejandro	Vocal	1927-1930, 1934-1936
Téllez Rus, Francisco	Vocal cooperador, Presidente, Bibliotecario	1912-1924
Torres, Francisco	Vicepresidente	1931-1934
Trufero, Gonzalo	Vocal	1931-1936
Valls, Luis	Vocal cooperador	1921-1930
Velasco, Andrés	Vocal	1931-1934
Villalobos, Filiberto	Vocal	1915-1918
Viñuela Corporales, José M ^a	Vocal, Presidente	1927-1936
Zurdo Sánchez, Victoriano	Vocal, Vicepresidente, Presidente	1916-1930

c) *Miembros del Pleno (1946-1978)*

Alcántara, Juan Antonio	Vocal	1946-1955
Ambrosio Vicente, Manuel	Vocal	1950-1958
Andrés Herrera, Manuel	Vocal	1959-1971
Aniceto Galán, Antonio	Contador	1959-1971
Arenas Franco, Ramón	Vocal	1959-1964
Barragán Martín, Gregorio	Vocal	1946-1958
Bautista Herrero, Antonio	Vocal cooperador	1968
Becerro Ruiz, Miguel	Vocal, Tesorero	1968-1978
Beteré Salvador, José	Vocal	1959-1971
Blanco Hernández, Vicente	Vocal cooperador	1958
Calvo Alcántara, José	Vocal	1964-1968
Cardoso Sánchez, José	Vocal	1964-1978
Castaño Velasco, Ángel	Vocal	1946-1958
Castrillón Pescador, Modesto	Vocal	1959-1963
Coca García, Regino	Vocal	1946-1964
Coca, Mariano	Vocal	1946-1950
Domínguez Zapatero, Urbano	Vocal cooperador	1971-1975
Escalante, Ricardo	Vocal	1946-1961
Esteban Fraile, Germán	Vocal	1958-1963
Estévez Muriel, Sebastián	Vocal	1958-1965
Fernández de Trocóniz, Fernando	Vocal	1955-1958
Ferrán Esteve, Eduardo	Vocal	1959-1971
Firmat Cimiano, José	Secretario	1946-1950
Galindo Pérez, Clemente	Vocal cooperador	1958-1975
García Blanco, Andrés	Vocal	1946-1956
García Hernández, Paulino	Vocal	1946-1957
García Pericacho, Joaquín	Vocal	1946-1955
García Rodríguez, Pedro	Vocal	1959-1963
García Rubio, Manuel	Vocal	1959-1971
García Santalla, Francisco	Vocal	1946-1958
Gil Nieto, Fernando	Vocal	1958-1964
Gil Remírez, Manuel	Vocal	1946-1955
Gombau Guerra, Amalio	Vocal	1946-1964
Gómez Valle, Miguel	Vocal	1946-1958
González Cabello, Teodoro	Vocal	1964-1975
González del Rey, Antonio	Vocal	1946-1950
González González, José Luis	Vocal cooperador	1964-1975
González Hernández, Ángel	Vocal	1950-1958
González Orús, Manuel	Vocal cooperador	1959-1971
Grande Pedraz, Eugenio	Vocal	1946-1958
Hernández, Diego	Vocal	1946-1958
Hernández Vicente, Gerardo	Vocal	1976-1978
Herrera Rodríguez, José	Vocal	1946-1955
Herrera Vicente, Álvaro	Vocal	1946-1958

Herrero García, Rufo	Vocal	1959-1964
Herrero Sánchez, Francisco	Vocal	1976-1977
Ibáñez Rodríguez, Julio	Vocal, Presidente	1948-1958
Iglesias Alonso, Francisco	Vocal	1976-1978
Iglesias Hernández, Luis	Vocal cooperador	1958-1970
Iñigo Madera, Sebastián	Vocal	1955-1958
Íscar, Antonio	Vocal	1950-1958
Jiménez del Río, Teodoro	Vocal	1955-1968
Jiménez-Ridruejo Calleja, Zenón	Vicepresidente 1º, Presidente	1959-1977
Kopp Gómez, Luis	Vocal cooperador	1964-1975
Laporta Girón, Ramón	Vocal	1964-1968
Lavín Márquez, José Manuel	Vocal	1958-1971
Lobato Escolar, Ricardo	Vocal	1946-1958
López Mediero, Fidel	Vocal	1964-1971
López Villalba, Manuel	Vocal	1946-1955
Lorenzo Patón, Antonio	Vocal	1955-1958
Lurueña Barbero, Antonio	Vocal	1958-1968
Maeso Elorrio, Luis	Vocal	1946-1950
Marcos de Dios, Luciano	Vocal	1955-1958
Marcos García, Luis	Vocal, Vocal cooperador	1946-1968
Martín Gómez, Remigio	Vocal cooperador	1968-1975
Miranda Gallego, Ángel	Vocal	1964-1978
Moreno Sánchez, Julián	Vocal	1959-1964
Moretón Diego, Francisco	Vocal	1964-1975
Muñoz Isidro, Ángel	Vocal	1946-1958
Núñez Larraz, José	Vocal	1958-1971
Núñez Solé, Francisco	Vocal	1964-1971
Núñez Varadé, Mariano	Vocal	1946-1958
Nuño Sánchez, Ángel	Vocal, Vicepresidente, Presidente	1946-1961
Olivera López, Santiago	Vocal	1959-1968
Ortiz de Urbina Mirat, Jerónimo	Vocal	1955-1958
Paradinas Laporta, Antonio	Vocal	1959-1968
Pariante Lamas, Alejandro	Vocal	1976-1978
Pareja Núñez, Luis	Vocal	1964-1975
Peix Manzano, Francisco	Contador	1946-1958
Peláez de las Heras, Fernando	Vocal	1955-1958
Peláez, Fernando	Vocal	1950-1955
Pérez Manzano, José	Contador	1973-1978
Pérez Moneo Mañosa, Julián	Vocal	1956-1958
Pérez Moneo, Vicente	Vicepresidente	1946-1956
Pimenta de Almeida, Augusto	Vocal	1964-1971
Prieto Alonso, Luis	Tesorero, Vicepresidente	1959-1978
Recio Merás, Luis	Vocal	1956-1958
Recio Merás, Juan Alberto	Vocal	1976-1978
Reglero Méndez, Arturo	Vocal	1959-1964
Rengel, Agustín	Vocal	1976-1977

Rodilla, Jesús	Vocal	1959-1963
Rodríguez Hernández, Manuel	Vocal	1959-1963
Rodríguez López, Jesús	Vocal	1946-1950
Rodríguez Muñiz, Luis	Vocal	1950-1958
Rodríguez Muñoz, Julio	Vocal cooperador	1955-1974
Romo Cabeza, Carlos	Tesorero	1946-1950
Ruano Andrés, Ricardo Jesús	Vocal	1955-1958
Rubio Romero, Fernando	Vocal	1959-1971
Sagardía Valcárcel, José María	Vicepresidente, Presidente	1959-1978
Sagrado Hidalgo, Jenaro	Vocal	1964-1971
San Román Hernández, Jaime	Vocal	1964-1975
Sánchez Benito, Rafael	Vocal cooperador	1955-1958
Sánchez López, José	Secretario	1950-1978
Sánchez, Rafael	Vocal cooperador	1946-1955
Sánchez Pablos, Vicente	Vocal	1976-1978
Sánchez Recio, Samuel	Vocal	1959-1963
Sánchez Rodríguez, Joaquín	Vocal	1964-1968
Santos Pedraz, Manuel	Contador	1946-1955
Sierra Elvira, Francisco	Vocal	1959-1964
Urrutia Sasiaín, Fernando	Vocal	1964-1978
Velasco Bellido, Andrés	Vocal	1946-1958
Villar González, Blas	Vocal	1956-1958
Viñuela Corporales, José María	Presidente	1946-1954
Viñuela Ferrero, Manuel	Vocal	1959-1971
Zabaleta, Santiago	Vocal cooperador	1946-1951

d) *Miembros del Pleno (1978-2013)*

Aguar Fernández, María del Mar	Vocal	2002-2014
Aguilar Cañedo, José Manuel	Vocal	2002-2010
Aguilar Lozano, Ángel	Vocal cooperador	1980-1983
Alcántara España, Natalia	Vocal	2002-2006
Alfonso Guerra, Ángel	Contador	1991-1998
Alonso Sánchez, Lorenzo	Vocal cooperador	1979
Andrés Hernández, Fco. Javier	Vocal	1998-2010
Arévalo Sánchez, Rosario	Vocal	2006-2007
Arco Inestal, Alfonso del	Vocal	1998-2002
Barbado Vega, Enrique	Vocal	1983
Barbero Riesco, Alfonso	Vocal	2006-2014
Bartolomé García, Roberto	Vocal	2006-2013
Bartolomé y Luis, Roberto de	Vocal	1998-2006
Battaner Arias, Sebastián	Vocal cooperador	1980
Becerro Ruiz, Miguel	Vocal	1980
Belloso Sánchez, Pedro	Vicepresidente 2º, Tesorero	2002-2014
Benito Bermejo, Serafín	Oficial Comisión Gestora	1979-1980
Benito Marcos, Juan	Vocal	1979
Berrocal Enríquez, Santiago	Vocal cooperador	1983-1989
Borrego Pérez, Elena	Vocal	2010-2013
Briso-Montiano Moral, Pedro	Vocal	1980-1987
Brufau Prats, Juan	Presidente, Vocal	1980-1996
Brufau Redondo, Juan	Vocal	1998-1999
Brufau Redondo, Mercedes	Vocal	1999-2006
Cabrillo Sanz, Eustasio	Tesorero	1987-1991
Cabanillas González, Agustín	Vocal	1979, 1983-1991
Calle Martín, Alejandro de la	Vocal cooperador	1989-1991
Carnero González, Luis	Vocal	1992-1996
Carnero Martín, Ángel	Vocal cooperador	1983-1990
Carrasco Manzano, Santos	Vocal cooperador	1987-1992
Carreño Palomero, Alberto	Vocal	2002-2006
Casado Gómez, José	Vocal	1979
Casado Sánchez, Agustín	Vocal	2010-2014
Cascón Nogales, Bernabé	Vocal	2010-2014
Clavero González, José Manuel	Vocal, Tesorero suplente	2006-2014
Coronado González, José	Vocal	1980
Corredera Sánchez, José	Vocal	2002-2006
Crespo Andrés, Benjamín	Vocal y Vocal	2006-2014
Cuadrado Hernández, Francisco	Vocal	2006-2010
Cuesta Mediero, Tomás de la	Vocal cooperador	1990-1993
Delgado Belda, Casimiro	Vocal	1983-1987
Delgado Ruano, José Luis	Vocal	2002-2014
Díaz Mesonero, José María	Vocal	1991-1998

Díaz Mesonero, Pedro	Contador, Vicepresidente, Vocal, Presidente	1979-1998
Díaz Nafría, David	Vocal	2006-2014
Díez García, Manuel	Vocal	1983-1987
Díez Melchor, Aurelio	Vocal	2006-2010
Domínguez Blanco, César	Tesorero, Vocal	1998-2006
Domínguez Ramos, Valeriano	Vocal	1991-1998
Dueñas Hernández, Abdón	Vocal	2006-2013
Estévez Ramos, Manuel	Contador, Vicepresidente 2º, Vicepresidente 1º	1980-1991
Feltro Oreja, Juan Luis	Vocal, Vicepresidente 2º	2002-2014
Fernández Iglesias, Santiago	Presidente	1987-1991
Franco Gutiérrez, Agustín	Secretario Comisión Gestora	1979-1980
Galante Bartol, Antonio	Vocal	2010-2012
Gallego Gutiérrez, Valentín	Vocal	1987-1998
García Díaz, Vicente	Vocal	1979
García Martín, Andrés	Vocal	1985-1987
García Quintana, Andrés	Vocal	1983-1987
Gil Álvarez, Francisco José	Vocal	1980-1983
Gómez García, Heliodoro	Vocal	1979
Gómez Gómez, Fernando	Director General	2008-2014
Gómez Marcos, Ricardo	Vocal	2002-2006
González López, Raimundo	Vocal	1979
González Vicente, Carlos	Vocal	2010-2014
Gutiérrez Ruiz, Juan María	Vocal	1987-1991
Hernández Bueno, Pedro	Vocal	1987-1998
Hernández González, Juan Antonio	Vocal	1998-2002
Hernández Jiménez, Santiago	Vocal	1987-1994
Hernández Martínez, José	Vocal, Vocal cooperador	1979, 1980-1991
Hernández Ramos, Epifanio	Vocal	1979
Hernández Tinoco, Bernardo	Vocal	1998-2002
Herrera García, José Ignacio	Vocal	1991-1998
Hortal Castaño, Gabriel	Secretario	1980-2014
Iglesias Carrasco, Jerónimo	Vocal	1979, 1983-1991
Ingelmo Díez, José Luis	Vocal, Vicepresidente 2º	1987-1998
Iñigo Durán, Modesto	Vocal	1979
Jiménez Ruipérez, Teodoro	Vocal	1980-1983
Jiménez Sánchez, José Antonio	Vocal	2002-2006
Jiménez Vivas, Amparo	Vocal	2013-2014
Ledesma García, Francisco	Vocal	2002-2006
López Azcárate, José	Vocal	1983-1987
López de la Fuente, José Crescencio	Vocal	2010-2014
López Eslava, Arturo	Vocal asesor	2002-2004
López Fernández, Ricardo	Vocal asesor	2010-2014
López García, Santiago	Vocal asesor	2004-2006
López González, Clemente	Vicepresidente 1º, Vocal	1983-1991

López López, Hilario	Vocal	2010-2014
López Rivero, Alfonso	Vocal asesor	2010-2013
López Sánchez, Santiago	Vocal	1983-1987
Lorenzo Rodríguez, Félix	Vocal	1980-1987
Losada Vázquez, Ángel	Vocal asesor	2012
Luis Campos, Francisco	Vocal	1991-1998
Manzano Martín, Ignacio	Vocal	2006-2010
Marcos Hernández, Isabel	Vocal	2006-2010
Marcos Hernández, Manuel	Vocal	1980-1983, 1991-1998
Marcos Muñoz, Juan Antonio	Vocal	1983-1991
Marín Pérez Tabernero, Guillermo	Vocal	1998-2006
Martín Aguado, José Luis	Vocal, Vicepresidente 1º	1998-2014
Martín Álvarez, Juan Carlos	Vocal	2002-2006
Martín Andrés, Marcelino	Vocal	1998-2001
Martín Bautista, Luis	Vocal	1991-1998
Martín García, Antonio	Tesorero	1991-1994
Martín Gómez, Luis José	Vocal cooperador	1992-1994
Martín Gómez, Justo	Vocal	1979
Martín Mesonero, Juan Antonio	Vicepresidente 1º, Presidente	2002-2014
Martín Moronta, Amador	Vocal	2010-2013
Martín Tabernero, María Francisca	Vocal asesor	2003-2010
Martín-Cubas Fernández, José Carlos	Vicepresidente 2º, Vocal	1998-2006
Mateos Corral, Antonio	Vocal	2002-2010
Mateos Hidalgo, José Luis	Vocal asesor	1996-2002
Mateos Rivero, Fernando	Vocal Comisión Gestora	1979-1980
Méndez Pascual, Rosa	Directora General	2003-2004
Mielgo Panero, Alfonso	Vocal asesor	1998-2002
Miguel y Manzano, Ángel de	Vocal	1991-1994
Molina Sáez, Alberto	Tesorero, Vocal	1983-1991
Montejo García, Andrés	Vocal	2006-2014
Montero Sánchez, Francisco	Vocal asesor	1998-2000
Montes Navarro, Francisco Javier	Vocal	2010-2013
Moreno de Vega, Hermenegildo	Vocal	1983-1987
Moreno Plaza, Felipe	Vicepresidente 1º	1991-1998
Moronta Vicente, Ernesto	Vocal	2006-2007
Muñoz Ciudad, Agustín	Vocal cooperador	1993-1996
Muñoz Laporta, Primitivo	Vocal Comisión Gestora	1979-1980
Muñoz Martín, José	Vocal cooperador, Vocal asesor	1991-2002
Nieto Hernández, Juan	Vocal cooperador	1979
Nieto Martín, Luis	Vicepresidente 1º	1998-2002
Núñez Larraz, José	Vocal	1980-1983
Onieva Larrea, Antonio	Vocal	1998-2002
Orejudo Alonso, Jacinto	Vocal	1983-1987, 1991-1998
Ortiz de Urbina, Juan Antonio	Vicepresidente 2º	1987-1991

Ortiz Ramos, Ricardo	Vocal	2006-2010
Pariante Lamas, Alejandro	Tesorero	1979
Peña Robledo, Vicente de la	Vocal asesor	2010-2014
Pérez Barriocanal, Fernando	Vocal asesor	2006-2010
Pérez González, Ismael	Vocal	1987-1991
Pérez González, Ismael	Vocal, Tesorero	2002-2010
Pérez González, Victorino	Vocal	1998-2002, 2006-2007
Pérez Hernández, Domingo	Vocal	1991-1998
Pérez López, María del Carmen	Vocal	2006-2014
Pérez Martínez, José María	Vocal	1998-2002
Pérez Pérez, Sergio	Vocal	2007-2014
Pérez Sánchez, Agustín	Vocal	2007-2013
Pimenta de Almeida, Augusto	Vocal asesor	1998-2013
Plaza Romo, José María	Vocal	1979
Pollo Hernández, Florentino	Vocal cooperador	1991-1994
Polo Rodríguez, Sebastián	Vocal	1987-1991
Pozo Alonso, Gustavo del	Vocal	1983-1985
Prado Juan, Fernando	Presidente	1998-2002
Prieto Iglesias, David	Vocal	2006-2013
Prieto Sierra, Manuel	Vocal	2010-2013
Ramos Martín, Jesús	Tesorero, Tesorero suplente, Vocal	2002-2013
Rayo Gómez, José	Presidente Comisión Gestora	1979-1980
Recio Merás, Juan Alberto	Vicepresidente	1979
Reglero García, Gregorio	Vocal	1983-1991
Renedo y Palomero, Javier	Vocal	2006-2010
Rivas Ortiz, Pedro	Vocal	1991-1998
Rodríguez López, Jesús	Vocal	1987-1990
Rodríguez Moreno, Antonio	Contador	1987-1991
Rodríguez Pérez, Francisco	Vocal, Presidente, Vocal asesor	1980-1987, 1991-2006
Rodríguez Sánchez, Mariano	Vocal	1983-1991, 1998-2002
Rodríguez Soria, Julio	Representante de la Junta C. y L.	2007-2013
Rodríguez Vicente, Emilio	Representante de la Junta C. y L.	1996-2005
Romero Diéguez, Carlos	Vocal	1991-2006
Romero García, Manuel	Vocal	2002-2006
Ruiz Delgado, Alfonso	Vocal	1980-1983
Sáenz López Buñuel, Antonio	Vocal cooperador	1983-1987
Sáez García, Jesús Pedro	Vocal	2006-2013
San Román Pina, Fernando	Vocal y Tesorero	1992-1998
San Pascual Nieto, Ángel	Vocal	2002-2006
Sánchez Acera, Andrés	Vocal	1998-2002
Sánchez Belda, Jesús	Contador y Vocal	1983-1991
Sánchez de Diego, Juan Antonio	Tesorero	1980-1983

Sánchez de Vega, Agustín	Vocal	1998-2002
Sánchez Gómez, Arturo	Vocal asesor	2001-2002
Sánchez Jiménez, José Antonio	Vocal	1998-2002
Sánchez Martín, Filomeno	Vocal	1983-1987
Sánchez Nieto, Agustín	Vocal cooperador y asesor	1995-2001
Sánchez Pablos, Vicente	Vocal, Vocal cooperador y Vocal asesor	1979, 1980-2002
Sánchez Sánchez, Nemesio	Vocal	1998-2002
Sánchez Velasco, Manuel	Vocal cooperador	1996-2002
Sánchez-Tosal Pérez, José Luis	Vocal	1998-2006
Sanchón Redondo, Lope	Vocal	2010-2013
Santos Fernández, Bernardo	Vocal cooperador	1987-1991
Santos Hernández, José Juan	Vocal	1998-2002
Sanz Martín, Javier	Vocal	2010-2013
Serrano Pereira, Millán	Vocal	1980-1983, 2002-2006
Serrano Romera, Antonio	Vocal	2010-2013
Tejerizo Pérez, José Luis	Vocal	1987-1992
Trifol Madrazo, Francisco	Vocal	1991-2006
Valle Sobejano, Paulino	Representante de la Junta C. y L.	1995-1996
Vallejo Desviat, Carmen	Vocal	2007-2010
Vázquez Alonso, Alberto	Vocal	1991-1998
Uzquiza González, Alfonso	Vocal	1991-1992
Velasco del Val, Francisco	Vocal asesor	2000-2006
Velasco Gutiérrez, Buenaventura	Vocal asesor	2000-2014
Vicente Sánchez, Daniel	Vocal	2006-2013
Zarza Sánchez, José Luis	Vocal y Presidente	1998-2008



3. RELACIÓN DE MEDALLAS AL MÉRITO DE LA CÁMARA (concedidas de acuerdo con el Reglamento de 1984)

AÑO 1985

D. RAMÓN GARCÍA SANTANA
D. GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ
D. GUSTAVO DEL POZO ALONSO

AÑO 1986

D. JOSÉ M^a. BURGUEÑO ESTÉVEZ
D. JOSÉ M^a. RODILLA MARTÍN
D. MARCELINO MARTÍN ANDRÉS
D. JERÓNIMO ANDRÉS HERRERA
D. ROMÁN ANDRÉS HERRERA

AÑO 1986

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
BANCO DE CASTILLA, S.A.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

AÑO 1987

CRIADO HERMANOS, S.L.
E.L. ANTONIO BETERÉ, S.A.

AÑO 1988

D. SANDALIO MARTÍN AGUILAR
D. AGUSTÍN TRAPERO GÓMEZ
PAULINO, S.L.

AÑO 1989

C.R. DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "JAMÓN DE GUIJUELO"
D. AGUSTÍN GIL SANTANA

AÑO 1990

VIAJES HALCÓN, S.A.
D. PEDRO DÍAZ MUÑOZ

AÑO 1991

D. SANTIAGO FERNÁNDEZ IGLESIAS
S.A. MIRAT

AÑO 1992

D. MARIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
D. FERNANDO MATEOS RIVERO

AÑO 1993

D. SANTIAGO CRIADO RODRÍGUEZ
D. BIENVENIDO MARCOS MARTÍN

AÑO 1994

D. FERNANDO HERNÁNDEZ ALONSO
JUAN ALBERTO RECIO, S.A.

AÑO 1995

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
ZALDI, SILLAS DE MONTAR, S.A.
BODEGAS DUEÑAS, S.A.

AÑO 1996

D. JUAN BRUFAU PRATS
D. CLEMENTE GALINDO PÉREZ
IBERDROLA, S.A.
LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA

AÑO 1997

ALCÁNTARA ESPAÑA, S.A.
SANCHÓN DIEGO, S.L.

AÑO 1998

REGIMIENTO DE ESPECIALIDADES DE INGENIEROS Nº 11
D. SILVESTRE SÁNCHEZ SIERRA

AÑO 1999

D. PEDRO DÍAZ MESONERO
HOTELES CONDE RODRIGO, S.A.
D. SEGISMUNDO, D. FRANCISCO, D. GREGORIO, D. REMIGIO Y D. FELICIANO GÓMEZ GONZÁ-
LEZ.

AÑO 2000

LABORATORIOS INTERVET, S.A.

AÑO 2001

C. R. DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA “CARNE DE MORUCHA DE SALAMANCA”.
D. VALENTÍN GALLEGO GUTIÉRREZ

AÑO 2002

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ
GRÁFICAS VARONA, S.A.

AÑO 2003

BASE AÉREA DE MATACÁN
ENUSA, INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A.

AÑO 2004

CONFAES
D. FERNANDO CORRAL SAN MIGUEL

AÑO 2005

PEDRO NIETO, S.L.
D. IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN

AÑO 2006

D. FERNANDO PRADO JUAN
GRUPO LIMCASA

AÑO 2007

BODEGA COOPERATIVA SAN ESTEBAN
INSA GRUPO EMPRESARIAL

AÑO 2008

JULIÁN MARTÍN, S.A.
CARTONAJES FERVI, S.A.

AÑO 2009

EL ADELANTO DE SALAMANCA
GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.

AÑO 2010

RADIO SALAMANCA
CAJA RURAL DE SALAMANCA

AÑO 2011

D. JULIÁN LANZAROTE SASTRE
INSA, INGENIERÍA DE SOFTWARE AVANZADO, S.A.

AÑO 2012

D.AUGUSTO PIMENTA DE ALMEIDA
SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREAY LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.A.
(SENASA)

AÑO 2013

INSTITUCIÓN FERIA DE SALAMANCA (IFESA)
CURSOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, S.A.U.

AÑO 2014

D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE

4. PREMIOS AL COMERCIO

Año 2001: Juan Benito Marcos

Año 2002: Santiago Marcos Sánchez

Año 2003: José Muñoz Martín

Año 2004: Ignacio Ferreira Burgos

Año 2005: Agustín de Vega Vega

Año 2006: Juan Antonio Alanís

Año 2007: Fidel Bautista Sánchez

Año 2008: Consuelo Rodríguez Moreno

Año 2009: Bienvenido Sánchez Marcos

Año 2010: Fabián Martín Tapia

Año 2011: Almacenes Alcántara, S.L.

Año 2012: Fernando Becedas, S.L.

Año 2013: Familia Recio Flemmich

Año 2014: Ignacio Mulas Sánchez

5. PREGONEROS DE LA NOVENA DE LA VIRGEN DE LA VEGA

Año 1991: D. Pedro Díaz Mesonero, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

Año 1992: D. Jesús Sánchez Belda, Presidente de la Federación Salmantina del Comercio (FESALCO).

Año 1993: D. Francisco Albarrán Losada, Presidente de la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES).

Año 1994: D. Luis Nieto Martín, Presidente de la Asociación de Hostelería.

Año 1995: D. Julián Lanzarote Sastre, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

Año 1996: D. José María Pérez Martínez, Presidente de la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES).

Año 1997: D. Augusto Pimenta de Almeida, Cónsul de Portugal en Salamanca.

Año 1998: D. Fernando Prado Juan, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

Año 1999: D. José Luis Martín Aguado, Presidente de la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES).

Año 2000: D. Enrique Cabero Morán, Coordinador General del Consorcio Salamanca 2002.

Año 2001: D^a. María del Mar Aguar Fernández, Presidenta de la Asociación de Empresarias de Salamanca (AESAL).

Año 2002: D. José Luis Zarza Sánchez, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

Año 2003: D. Jorge Recio Flemmich, Concejal de Comercio del Ayuntamiento de Salamanca.

Año 2004: D. Alberto Estella Goytre, Coordinador de “Salamanca, Plaza Mayor de Europa. 2005”.

Año 2005: D. Pedro Sáez García, Presidente de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio (AESCO)

Año 2006: D. Juan Antonio Martín Mesonero, Presidente de la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)

Año 2007: D. Julio López Revuelta, Concejal de Turismo, Comercio y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

Año 2008: D. David Prieto Iglesias, Presidente de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca.

Año 2009: D. Avelino Pérez Sánchez, Diputado de Economía y Hacienda de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca.

Año 2010: D. Daniel Hernández Ruipérez, Rector de la Universidad de Salamanca.

6. PREMIOS A LA MEJOR PROMOCIÓN DE PRODUCTOS SALMANTINOS

AÑO 1985

LEDESA, S.A.
BANCO DE CASTILLA, S.A.

AÑO 1986

CONSEJO REGULADOR D.O. JAMÓN DE GUIJUELO
GUREOLA SCOTT

AÑO 1987

FELIPE HERNÁNDEZ VACAS
BODEGAS FERNÁNDEZ CABALLERO

AÑO 1988

QUESERÍAS ORTIZ
MIEL FEYCE

AÑO 1989

CARDESA, S.L.
POLIENVASADOS IBERICOS

AÑO 1990

AGRIGASO, S.C.L.
AGASA

AÑO 1991

MARJOMAN, S.A.
ARTESANÍA PATRI

AÑO 1992

TALLERES CASTAÑO
REMOLQUES MACÍAS
BODEGAS DUEÑAS

AÑO 1993

ZALDI SILLAS DE MONTAR

AÑO 1994

GANADEROS SALMANTINOS DE PORCINO IBÉRICO
ARTESAME

AÑO 1995

EL HINOJAL, S.C.L.
CARROCERÍAS TANIS

AÑO 1996

SOL FUERZA
CONSEJO REGULADOR D.O. "CARNE DE MORUCHA DE SALAMANCA"

AÑO 1997

HIPER DULCE
HIBEMA, S.L.

AÑO 1998

CAJA DUERO
CONSEJO REGULADOR D.O. "LENTEJA DE LA ARMUÑA"

AÑO 1999

INDUSTRIAS CÁRNICAS HERMANOS FUENTES
AGROPECUARIA LOS ESCUDOS, S.L.

AÑO 2000

EMBUTIDOS FLORES
INDUSTRIAS MANGAS, S.L.

AÑO 2001

LA GACETA REGIONAL ("Secciones de Campo y Gastronomía")
ARRIBES DEL DUERO S.COOP.

AÑO 2002

MARCA DE GARANTÍA "QUESO ARIBES DE SALAMANCA"
TELEVISIÓN SALAMANCA

AÑO 2003

EL ADELANTO
AGROPECUARIA TURRA

AÑO 2004

ASOCIACIÓN VACUNO DE CALIDAD SALAMANCA (MARCA DE GARANTÍA "TERNERA CHARRA")
TALLERES M. SALINERO S.L.

AÑO 2005

TALLERES SÁNCHEZ
ASOCIACIÓN "HORNAZO DE SALAMANCA"

AÑO 2006

LEGUMER PRECOCINADOS, S. L.
TALLERES CANAILLAS

AÑO 2007

FARINATO DE CIUDAD RODRIGO
GERIONTE TECHNOLOGY, S.A.

AÑO 2008

CONSEJO REGULADOR D. O. ARRIBES
CAJA RURAL DE SALAMANCA

AÑO 2009

CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL DE SALAMANCA
TAPIA MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.

AÑO 2010

ALFREDO GONZÁLEZ MARTÍN SL,
LA MULTINACIONAL CLAAS

AÑO 2011

MOBILIARIO URBANO MORETA S.L.
AGRÍCOLA ANTÓN S.L

AÑO 2012

COPASA
ARADOS LOTARIO

AÑO 2013

BERNABÉ CAMPAL, S.L.

NOTA DEL AUTOR SOBRE FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Dadas las características de este trabajo y con el objetivo de hacerlo más accesible, hemos prescindido del habitual aparato de notas y referencias que es normal en cualquier trabajo académico. No obstante, nos gustaría señalar que hay dos investigaciones previas (estas plenamente académicas) que han sido el fundamento primero de esta *Breve Historia de la Cámara de Comercio de Salamanca*. Nos referimos al trabajo inédito de MARTÍNEZ QUINTEIRO, Esther y DÍEZ CANO, L. Santiago: *Historia de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, 1886-1936*; y a la tesis de DÍEZ CANO, L. Santiago: *Las Cámaras de Comercio e Industria en el franquismo: el caso salmantino*, Salamanca, Universidad – Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, 1992.

En ellas hay cumplida referencia de la bibliografía y fuentes utilizadas, que para este caso, han sido completadas fundamentalmente con documentación procedente de la propia Cámara, en especial la referida al último periodo, que aún no habíamos podido abordar en los anteriores trabajos. Actas, Memorias, publicaciones, censos o documentación interna que nos han sido tremendamente útiles. La labor en este terreno del Secretario General de la Cámara y responsable de la edición de este trabajo, Gabriel Hortal, ha sido fundamental.

Una parte de la documentación utilizada, relacionada con los dos primeros capítulos del trabajo, en concreto las Actas de las Asambleas Generales y Plenos de la Cámara entre 1886 y 1939 está accesible en el Repositorio institucional GREDOS (<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/83480>), de la Universidad de Salamanca, gracias a una labor conjunta de la Universidad y la Cámara, que ha dado como resultado una magnífica edición en formato electrónico, por la que hay que felicitar a sus responsables, empezando por el Director del Servicio de Bibliotecas de la USAL, José Antonio Merlo, y terminando por el becario Tomás Aguilera que llevó a cabo, entre mayo y noviembre de 2011, el minucioso trabajo del vaciado de las Actas. Agradecemos también las facilidades dadas por la coordinadora del Repositorio, Tránsito Ferreras, para que pudiéramos consultar algunas Actas de la Cámara, mientras ellos – con el soporte técnico de la empresa salmantina “Global P.C.” – hacían su excelente trabajo. Entre estas Actas, se halla un volumen del periodo 1891-1915, que no se encontraba en el archivo de la Cámara y que gracias a las gestiones de Gabriel Hortal, pudo ser incorporado tras ser recuperado de un vertedero.

También está accesible para el público, en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/115958>), gracias a las gestiones de la Directora de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, Margarita Becedas, una parte del Boletín de la Cámara que se conserva en dicha Biblioteca, en concreto los números correspondientes al periodo 1914-1922.

El Coordinador de la Filmoteca Regional de Castilla y León, Juan Antonio Pérez Millán, y su Jefa de Sección de Fondos, Maite Conesa Navarro, nos dieron todas las facilidades para localizar y autorizar la reproducción de muchas de las fotografías que ilustran la publicación.

El Director del Museo del Comercio, Miguel García-Figuerola, además de colaborar ampliamente en proporcionarnos material gráfico, localizó y nos remitió la primera Memoria de la Cámara, del año 1886, un documento de valor inestimable, que no conocíamos y que nos ha permitido, entre otras cosas, conocer el número y la identidad de los primeros asociados de la Cámara. Vaya también para él nuestro especial agradecimiento.

Este libro se acabó de imprimir
el día 12 del mes de junio de 2014,
festividad de San Juan de Sahagún,
Patrono de la ciudad de Salamanca,
en los talleres de Gráficas Lope

&

